

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 281

10 de noviembre de 2020

XI Legislatura

---

## COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz

Sesión celebrada el martes 10 de noviembre de 2020

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-1583/2020 RGEF.23601.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno con respecto a Protocolos de actuación para la atención sanitaria o medicalización de usuarios y profesionales de las residencias y RESCO destinados a las personas con discapacidad en la Región para estar preparados ante un repunte de afectados por COVID-19.

**2.- PCOC-1593/2020 RGEF.23768.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana Sánchez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario

---

Socialista, al Gobierno, sobre plazos que contempla el Gobierno Regional para hacer público el texto normativo de modificación de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

**3.- PCOC-1678/2020 RGEP.24392.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Gádor Pilar Joya Verde, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre políticas que se llevan a cabo para la integración de los niños con trastorno del espectro alcohólico fetal.

**4.- C-2052/2020 RGEP.23986.** Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, al objeto de informar sobre política general y planes de su Consejería durante la presente Legislatura en los ámbitos de su competencia relacionados con la Discapacidad. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea). (\*)

(\*) No se admite delegación.

#### **5.- Ruegos y preguntas.**

### SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 16 horas y 2 minutos. ....	17001
<b>– PCOC-1583/2020 RGEP.23601. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno con respecto a Protocolos de actuación para la atención sanitaria o medicalización de usuarios y profesionales de las residencias y RESCO destinados a las personas con discapacidad en la Región para estar preparados ante un repunte de afectados por COVID-19. ....</b>	17001
- Interviene el Sr. Figuera Álvarez, formulando la pregunta.....	17001
- Interviene el Sr. Director General de Coordinación Sociosanitaria, respondiendo la pregunta. ....	17001-17002
- Intervienen el Sr. Figuera Álvarez y el Sr. Director General, ampliando información...	17002-17005
<b>– Modificación del Orden del Día:</b> tramitación del punto tercero del orden del día en segundo lugar, PCOC-1678/2020 RGEP.24392 y tramitación del punto segundo en	

cuarto lugar, PCOC-1593/2020 RGEP.23768.....	17005
<b>— PCOC-1678/2020 RGEP.24392. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Gádor Pilar Joya Verde, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre políticas que se llevan a cabo para la integración de los niños con trastorno del espectro alcohólico fetal. ....</b>	<b>17005</b>
- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta. ....	17006
- Interviene el Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, respondiendo la pregunta. ....	17006-17007
- Intervienen la Sra. Joya Verde y el Sr. Director General, ampliando información. ....	17007-17009
<b>— C-2052/2020 RGEP.23986. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, al objeto de informar sobre política general y planes de su Consejería durante la presente Legislatura en los ámbitos de su competencia relacionados con la Discapacidad. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea). (*)</b>	
<b>(*) No se admite delegación.....</b>	<b>17009</b>
- Exposición del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. ...	17010-17012
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Figuera Álvarez, el Sr. Marcos Arias, la Sra. Dávila-Ponce de León Municio y la Sra. Díaz Ojeda. ....	17013-17024
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	17024-17027
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Figuera Álvarez, el Sr. Marcos Arias, la Sra. Dávila-Ponce de León Municio y la Sra. Díaz Ojeda. ....	17027-17032
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	17032-17034
<b>— PCOC-1593/2020 RGEP.23768. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana Sánchez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre plazos que contempla el Gobierno Regional para hacer público el texto normativo de modificación de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de promoción de la accesibilidad y</b>	

<b>supresión de barreras arquitectónicas.</b> .....	17034-17035
- Interviene la Sra. Sánchez Sánchez, formulando la pregunta. ....	17035-17036
- Interviene el Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, respondiendo la pregunta. ....	17036-17037
- Intervienen la Sra. Sánchez Sánchez y el Sr. Director General, ampliando información.....	17038-17039
<b>— Ruegos y preguntas.</b> .....	17039
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	17039
- Interviene la Sra. Navarro Ruiz comunicando las sustituciones en su Grupo. ....	17039
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 12 minutos. ....	17039

*(Se abre la sesión a las 16 horas y 2 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, bienvenidos y bienvenidas. Vamos a comenzar con el primer punto del orden del día.

**PCOC-1583/2020 RGEP.23601. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno con respecto a Protocolos de actuación para la atención sanitaria o medicalización de usuarios y profesionales de las residencias y RESCO destinados a las personas con discapacidad en la Región para estar preparados ante un repunte de afectados por COVID-19.**

Señor director general de Coordinación Sociosanitaria, don Francisco Javier Martínez Peromingo, puede tomar asiento; muchas gracias, bienvenido. El primer turno de palabra es para don Diego Figuera, para la formulación escueta de la pregunta. Muchas gracias.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, doctor Peromingo. La pregunta, en resumen, es sobre los planes que tiene el Gobierno con respecto a los protocolos de actuación para la atención sanitaria o la llamada medicalización de los usuarios y los profesionales de las residencias y de las Resco destinados a las personas con discapacidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy amable. A continuación, tiene la palabra el señor director.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA** (Martínez Peromingo): Desde las Consejerías de Sanidad y Políticas Sociales se ha fomentado y reforzado el espacio de coordinación y atención sociosanitaria para asegurar una atención integral de calidad y adaptada a las necesidades de las personas en situación de dependencia ante un probable repunte de afectados.

En este sentido, hemos establecido las siguientes medidas. Por un lado, seguimiento de los casos y de las necesidades de los centros; existe un seguimiento diario que se realiza a todos los centros residenciales a través de la aplicación REDCap, y telefónico, por parte de las direcciones. Esto permite resolver la gestión de dudas e incidencias de los centros y de las federaciones o asociaciones.

Por otro lado, medidas preventivas de identificación del riesgo. Se han incluido centros de atención a personas con discapacidad en el estudio de serosos, el mapa serológico de la comunidad, y existe un estudio específico -el Serodis- para personas que acuden regularmente a centros de días y que pertenecen a varias asociaciones federadas en Famma.

En el tema de detección de casos, dentro de la Estrategia de Detección Precoz se han distribuido test antigénicos en aquellos centros que cuentan con personal de enfermería. Y en el caso

de las PCR que deben realizarse los trabajadores a la vuelta de vacaciones, y dado el impacto económico que esto podía suponer a estos centros, se decidió realizarlo a través de Atención Primaria, en vez de gestionarse a través de los servicios de prevención de riesgos laborales.

En relación con el soporte sanitario, igual que en los centros de mayores, se ha habilitado desde Atención Primaria los SUAP; son equipos de detección de Atención Primaria para dar soporte a estos centros.

Y desde Salud Pública de cada área sanitaria se ofrece soporte también a estos centros, por lo que se puede afirmar que en todos los centros se están realizando, el mismo día de la notificación de un caso sospechoso confirmado, una prueba diagnóstica de infección activa a todos los contactos estrechos y seguimiento médico a los asintomáticos o casos leves que no requieren ingreso hospitalario.

En relación con los centros de aislamiento, existen plazas en el Hotel Las Tablas reservadas específicamente para personas con discapacidad. En este momento, afortunadamente, solo se están empleando tres. Es parte del plan para aquellos centros en los que se pueda garantizar el aislamiento.

Por último, en relación con las visitas y salidas del centro, se han creado protocolos específicos de visitas y salidas de estos centros, diferenciados de los protocolos ya existentes para centros de mayores.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Don Diego Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Quería preguntar si tengo dos espacios de intervención o solo uno ahora.

El Sr. **PRESIDENTE**: Dos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Martínez Peromingo. Lo que le queríamos saber, sobre todo, es cuántas personas en este momento de la red tanto de residencias para personas con discapacidad como de los centros asociados, centros de día y todos las Resco se están viendo afectadas y si tienen cifras en esta segunda ola. Porque lo que nos consta a nosotros es que hay bastante desinformación y bastante poca transparencia con respecto tanto al número de residentes como de profesionales que están de baja o han sido afectados. Si nos pudiera dar alguna información, me gustaría saberlo. Cuando nosotros hemos pedido información, no nos llega, y creemos que es importante para saber si las medidas que ha puesto en marcha la dirección general son las adecuadas y son suficientes.

Segundo, ¿qué piensa usted de los famosos protocolos que se hicieron en la primera ola? Nosotros los llamamos los protocolos de la vergüenza. Sé que se hizo por un grupo de geriatras en el que usted estaba incluido. Realmente se cerraron o, por lo menos, se modificaron a finales de marzo para intentar sacar a las personas que tenían problemas de discapacidad de las residencias. No

sabemos si sigue en vigor algún tipo de protocolo para que las residencias y los centros de personas con discapacidad sepan a qué atenerse si hay un infectado, si hay alguien que pueda ser sospechoso.

Por el contacto que hemos tenido con las residencias de las personas con discapacidad, tanto de la red de atención a las personas con enfermedad mental como algunas otras que tienen que ver con discapacidad severa, física o discapacidad temprana, la coordinación no parece que sea muy fluida. Lo que nos están comentando muchas de las directoras de las residencias es que ellas han tenido que buscar directamente en las direcciones territoriales cuál era el equipo que les correspondía para tratar de estar coordinados. En muchos casos esos equipos están más destinados a las residencias de personas mayores porque no tenían información de que también tenían que estar destinados a las personas con discapacidad, y me consta de dos casos en la zona sur de Madrid. Entonces, me gustaría que nos pudiera ampliar un poco esta información y saber qué seguridad tenemos.

Y, luego, quiero saber cómo está el tema de las bajas y el número de personas para cubrir las necesidades, sobre todo las asistenciales. Me consta, por ejemplo, que ahora, en Fuenlabrada, la residencia Nuevo Versalles ha decidido no seguir con la licitación de los pliegos porque pensaban que las condiciones son inasumibles para muchas de las pequeñas empresas que se ocupan de esto tanto por el personal que tienen que tener por el número de residentes como por los materiales y las reformas que hay que hacer. Eso se lo preguntaré luego al consejero. Pero en realidad, sí tiene una cierta relación. Entonces, queremos saber cómo ha quedado esto de la medicalización en este momento y qué información podemos tener. Luego le preguntaré algo más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene usted la palabra, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA** (Martínez Peromingo): Son un montón de preguntas. Voy a intentar responderlas rápidamente.

Ahora mismo no tengo aquí el dato concreto de los afectados, pero, si no le importa esperar, se lo puedo remitir a usted y a todas las personas que lo necesiten.

Usted sabe que en la red de salud mental, por ejemplo, la coordinación socio sanitaria sí estaba muy implantada. En la parte de discapacidad, esto nunca había sido así. De hecho, era una pata de este problema que habitualmente tenía poca relación. Lo que se hizo fue tomar como ejemplo... De hecho, lo que me consta -al revés- es que los centros tienen una relación mucho más fluida con el sistema sanitario que la que tenían. Si hay algún caso puntual del que le hayan hablado, habrá que analizar, evidentemente, cuál es el problema. Lo que se hizo fue implantar un modelo en el que estaban, por una parte, un enlace a nivel hospitalario -en este caso, utilizamos la parte de geriatría-; por otra parte, desde Atención Primaria se crean unos equipos específicos, las UGAR, para dar soporte también a los centros de mayores, pero también a los centros de discapacidad, para poder mejorar la situación.

En resumen, creo que es verdad que la primera ola tuvo mucho más impacto en la gente mayor y que ahora, en la segunda, la inmunidad es mucho menor en estos centros, o al menos en los que se han visto afectados. Creo que es necesario potenciar la parte de soporte sanitario.

Respecto al documento sobre la primera ola, en concreto, lo que hicimos -yo soy geriatra- fue un documento técnico médico para intentar ayudar a todos los profesionales de los centros. Es decir, es práctica médica habitual. No hay ningún soporte o ninguna instrucción específica ahora mismo, más allá del tema de las salidas y demás, porque ahora ya no tiene sentido tener que explicar a la gente medidas como la de los EPI o lo que es una sectorización.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Es su turno, señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¿Cuánto me queda, señor presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Dos minutos y treinta segundos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor Martínez. Quizá sí echamos de menos, efectivamente, más información o saber si hay un protocolo que se haya distribuido por las residencias y por los Resco, porque me consta que no ha habido un protocolo. Ha habido unas directrices muy generales que salieron en la famosa orden de junio, del final del estado de alarma y para la desescalada, y sé que cada centro se está organizando para poder mantener los EPI, los materiales, que, en general, corren a cargo de los propios centros, salvo las PCR. Y se están sintiendo un poco solos, porque en realidad no hay un protocolo. En comparación con los protocolos que hubo, que se tuvieron que retirar, están mejor ahora -es mejor que no haya protocolo que tener un mal protocolo-, pero en realidad sí estamos viendo que muchas de las residencias se tienen que organizar. Los directores de las residencias firman una carta, además, según la cual están informados, pero la responsabilidad está recayendo mucho en ellos y se están sintiendo muy abandonados. Por ejemplo, muchas residencias, para saber cuál es su unidad o equipo de apoyo, que viene de las unidades territoriales y de Atención Primaria... En concreto, para discapacidad y también para salud mental, hay bastante desconocimiento.

Entonces, pedimos -por eso he traído esta pregunta- que haya una mejor coordinación; que hagan un esfuerzo y se pongan en contacto con todas las residencias y con todos los centros; que se pueda garantizar que, además, el personal está bien informado; que haya un número suficiente de personal por el número de residentes, porque ahora es una población bastante vulnerable.

Además, muchas familias todavía mantienen a sus hijos en casa porque tienen miedo a los contagios en las residencias. Sabemos que se está manteniendo la cota, pero en realidad hay bastante miedo porque hay desinformación, y yo creo que es muy importante plantear estas cuestiones de la desinformación para que todo el mundo pueda volver a sus centros de atención. Estamos hablando de personas con una vulnerabilidad y con una discapacidad, personas muy sensibles a quedarse en casa. Nos están contando, por ejemplo, que a algunos centros, por este miedo al contagio y por las dudas sobre la seguridad, solo están yendo los más vulnerables, los que



realmente lo necesitan mucho más; pero el resto de los chicos y chicas que necesitan este tipo de apoyos se quedan en casa, con la merma de aprendizaje que tienen. Y son personas que, si no tienen buen aprendizaje, van a ir retrocediendo y vamos a perder mucho tiempo con ellas.

Por eso era importante asegurar todos estos circuitos, asegurar que realmente se cumplen las mínimas condiciones de seguridad y de asistencia sanitaria, para intentar que la gente pueda volver de nuevo a las residencias. Eso nos parecía importante: que las unidades de apoyo extrarresidenciales también se ocupen no solo de los mayores, que sé que están funcionando bastante bien, sino de las residencias de personas con discapacidad, de los centros de día y de otro tipo de centros, y también de los centros de Atención Temprana.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha terminado su tiempo. Es el turno del señor Martínez Peromingo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA** (Martínez Peromingo): Tiene usted razón. A veces tenemos la percepción de que hemos comunicado bien y luego resulta que, cuando pensábamos que habíamos comunicado bien, la realidad no es esa. Haremos propósito de enmienda para intentar mejorar.

A la hora de hacer los protocolos, por ejemplo, para el tema de las salidas y demás, se han hecho específicamente, porque entendemos que la red de salud mental y la red de atención a personas con discapacidad tenían elementos diferenciales suficientes, y por eso hicimos un protocolo; pero, evidentemente, si hay gente que no lo conoce o que no ha tenido acceso a él... Es público el documento y me consta que lo hemos mandado, pero puede ser que alguna persona no lo conozca o no haya profundizado suficientemente en él. Haremos propósito de enmienda e intentaremos llegar mejor. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Entramos entonces en el segundo punto del orden del día. Para su contestación, puede subir don José María García Gómez, director general de Vivienda y Rehabilitación. El primer turno es para la ilustrísima señora doña Ana Sánchez, para una escueta formulación de la pregunta. (*Pausa.*) ¿No ha venido el director general? (La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: *No.*) Si les parece, entonces vamos a pasar al tercer punto del orden del día y, en caso de que venga, retomamos el segundo. (La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: *Vale.*) Vale. Pasamos entonces al tercer punto del orden del día.

**PCOC-1678/2020 RGE.24392. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Gábor Pilar Joya Verde, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre políticas que se llevan a cabo para la integración de los niños con trastorno del espectro alcohólico fetal.**

Para su contestación, tendrá que estar aquí don Óscar Álvarez, director general de Atención a Personas con Discapacidad, que puede ir subiendo. Muchas gracias. *(Pausa.)* Bienvenido. Tiene la palabra doña Pilar Joya para la escueta formulación de la pregunta.

La Sra. **JOYA VERDE**: Buenas tardes. Pregunto qué políticas se están llevando a cabo para la integración de los niños con trastorno del espectro alcohólico fetal.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Don Óscar Álvarez, puede dar respuesta a la pregunta.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Álvarez López): Gracias, presidente. Señorías, en mi primera intervención en esta comisión, quiero ponerme a disposición de todos los grupos para trabajar conjuntamente en la mejora de la atención, el bienestar y la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familiares.

Los niños con diversidad cognitiva conforman un grupo especialmente vulnerable al que el modo en el que se estructura y funciona la sociedad ha mantenido en muchas ocasiones en condiciones de exclusión e invisibilidad, hecho que condiciona y obstaculiza su desarrollo personal y la posibilidad de contribuir con sus capacidades a su progreso y al del conjunto de la sociedad. Dentro de este grupo se incluyen los niños con trastorno del espectro alcohólico fetal, una alteración en muchos casos infradiagnosticada que puede comprometer el desarrollo físico y psicológico de los afectados, causando alteraciones que tienen una expresión clínica variable, por lo que también son diferentes las limitaciones funcionales asociadas, además de presentar numerosos problemas de adaptación escolar, desarrollo curricular y laboral e inadaptación social.

Ante la complejidad y variabilidad de la afectación, se requiere de una intervención intersectorial de los servicios sanitarios, educativos y sociales basada en tres pilares fundamentales: la prevención en la etapa gestacional, profundizando en la educación e información social sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol en el embarazo; el propio conocimiento del trastorno por parte de los profesionales y de la sociedad, y la detección precoz y el diagnóstico preciso y la instauración de un abordaje terapéutico ajustado a las necesidades específicas de cada niño, potenciando la Atención Temprana por los evidentes beneficios que genera.

Con el impulso de la Consejería de Sanidad, en los dos últimos años se viene desarrollando un grupo de trabajo específico entre técnicos de las diferentes consejerías implicadas para la intervención transversal en este trastorno. Como saben, el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús dispone de una unidad interdisciplinar para atender a los niños con trastorno del espectro alcohólico fetal en la que participa la Unidad de Pediatría Social, cuyos pediatras actúan como gestores de caso, derivándolos a los distintos servicios en caso de necesidad, servicios como neuropediatría, psiquiatría o rehabilitación. La unidad se coordina con Atención Primaria a través de la Dirección de Continuidad Asistencial. En la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad no existen recursos específicos para los niños con trastorno del espectro alcohólico fetal, siéndoles accesibles los recursos

especializados disponibles para los niños y adultos con diferentes necesidades de apoyo, adaptados en función de la especificidad de cada caso.

En la valoración del grado de discapacidad de estos niños tampoco existe un código específico para este tipo de trastorno. Estos niños muestran un rango muy amplio de niveles intelectuales y alteraciones funcionales. Así pues, cada niño tiene sus necesidades especiales, sus propios problemas y capacidades, debiendo diseñarse planes individualizados. Cuando los servicios sanitarios educativos públicos detectan que el menor presenta algún trastorno en el desarrollo o riesgo de padecerlo lo derivan a los servicios sociales y se puede proceder a solicitar la valoración de necesidad de Atención Temprana. En caso de que se considere necesaria, se ofertan plazas en los distintos centros, tanto en los Centros Base de Valoración y Orientación a personas con discapacidad como en los propios Centros de Atención Temprana. Los niños con trastorno del espectro alcohólico fetal atendidos en los servicios de Atención Temprana manifiestan características diferentes en su desarrollo, si bien y de forma general los equipos describen distintas dificultades físicas, cognitivas y de aprendizaje de distinta intensidad. Así, la intervención debe ser individualizada, interdisciplinar, planteando tratamientos de estimulación, fisioterapia, psicomotricidad, logopedia y/o psicoterapia, según la edad, las características y la sintomatología.

El Sr. **PRESIDENTE**: Don Óscar, discúlpeme un segundo. Sabe que tiene cinco minutos en total para la intervención.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Álvarez López): Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Los puede dividir en dos partes. Lo digo porque está agotando el primer turno y no tendría después posibilidad de contestar a las preguntas de la diputada. Distribúyalo como considere. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Álvarez López): Perfecto. Por último, en el ámbito educativo, los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, si consideran que los niños con ese trastorno tienen necesidades educativas especiales, establecen apoyos y planes de acción individual con distintas metas a nivel cognitivo, de autoestima o de coordinación con la familia. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy amable. Muchas gracias. Tiene la palabra, señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE**: Gracias, señor presidente. Gracias por su respuesta. De su presupuesta deduzco, además, lo que ya conocemos y es que no existe ningún protocolo, ni diseñado de manera específica, hacia estos niños en concreto, porque me habla usted de cómo manejar la discapacidad en el ámbito educativo, pero de una manera bastante general y, luego, me hace referencia a un protocolo en concreto de un hospital, pero políticas orientadas a este colectivo en concreto confirmo que no existen.

Para los que nos estén escuchando, aunque casi todos ya sabrán de qué estamos hablando, el trastorno del espectro alcohólico fetal -TEAF- es un término que engloba todas las patologías derivadas de la exposición al alcohol durante el embarazo del hijo, y es un cuadro que genera, aparte de alteraciones orgánicas, cerebrales, también problemas cognitivos, físicos, de adaptación, lo cual conlleva a una discapacidad.

Es muy difícil diagnosticarlo, porque no hay estudios de prevalencia -está claramente infradiagnosticado-, pero en Europa se estima que el consumo estimado de alcohol durante el embarazo es del 25 por ciento y en España, del 13 por ciento; esto cuando se hacen cuestionarios, pero cuando se estudia a los recién nacidos -por los productos metabólicos del alcohol- se ha comprobado que esta cifra podría ascender hasta el 45 por ciento de niños recién nacidos expuestos al alcohol intraútero. Y en los niños procedentes de adopción de determinados países del Este -sobre todo de Rusia- hay, además, una más alta incidencia; pero no solo en ellos, porque se están viendo niños en España -llamémosles, entre comillas, nacionales- en los que también se está dando y se ha visto que 1 de cada 13 niños expuestos al alcohol en la gestación desarrollarán un trastorno del espectro alcohólico fetal.

En septiembre del año pasado, en el Senado, se aprobó una declaración institucional en la que se pedía reconocer la discapacidad de los afectados por parte de la Administración, incluir el seguimiento de la incidencia del TEAF en la vigilancia de salud pública, crear un protocolo de actuación sanitaria y potenciar la incorporación del TEAF en las líneas de investigación. Sin embargo, en la Comunidad de Madrid estas solicitudes no han tenido respuesta. Usted me habla de una Mesa de Trabajo multidisciplinar que se creó en febrero de 2018, pero, lamentablemente, después de más de dos años de la creación de esta Mesa, los avances han sido prácticamente nulos, por no decir nulos.

Varias asociaciones relacionadas con las afectaciones de adversidad temprana piden que se pueda realizar el diagnóstico del tratamiento en la red de salud pública madrileña de patologías psiquiátricas que se dan en los niños adoptados, en acogimiento familiar o tutelados de la Comunidad de Madrid, entre ellos, el TEAF. Se solicitó la creación de una unidad de diagnóstico y tratamiento para el TEAF y el trastorno del apego reactivo, que no se ha hecho. Se necesitan en primer lugar estudios de prevalencia para conocer cuál es la incidencia real del problema; que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en todas las consejerías afectadas, publique la información e informe de los recursos que estos niños y estas familias tienen, ¡si es que los tienen!; que se cree un plan a corto, medio y largo plazo para ayudar a estos niños; que se diseñen campañas dirigidas a la prevención del consumo de alcohol en las mujeres embarazadas, y que se conciencie sobre los riesgos de esta y las consecuencias de este consumo.

También sabemos que representantes de la asociación de niños y familias con TEAF pidieron a la directora general de Atención a las Personas con Discapacidad una reunión y ¡no han sido contestados!, ¡no han sido recibidos! Y yo quiero lamentar que este colectivo sea invisible. Yo lo traigo a esta comisión porque estos padres, estos niños, están solos, están desamparados, se encuentran en

un vacío legal y normativo en cuanto a atención, en cuanto a protocolos diseñados específicamente. Como usted ha demostrado, hay protocolos en general para niños con discapacidad, pero este problema en concreto no está bien abordado desde el Gobierno de nuestra comunidad. Se ha demostrado que, si se hace una intervención precoz e intensiva, se puede mejorar mucho el riesgo, las consecuencias y la discapacidad en la edad adulta, ¡y estos niños están siendo desatendidos!, ¡se está perdiendo un tiempo crucial e irrecuperable para ellos! Por tanto, creo que es necesario -y se lo pido a los miembros de esta comisión y a su consejería- que presten atención a este colectivo, cada vez más numeroso, que incidan en la prevención y que atiendan a estas familias, que verdaderamente le puedo decir que se encuentran completamente abandonadas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor don Óscar Álvarez; tiene un tiempo de un minuto y veinte segundos todavía.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Álvarez López): Muchas gracias. Muchas gracias, señoría. Efectivamente, hay mucho recorrido para mejorar la atención a estos niños; el grueso la están recibiendo a través de la Atención Temprana, una actuación profesional, pero sí que es cierto que es imprescindible profundizar en la investigación y es imprescindible cuantificar y dimensionar el problema, evidentemente, los estudios de prevalencia a los que usted se refería. Yo creo que para eso está la nueva codificación, que sí que va a tener un código específico de desorden del espectro alcohólico fetal en el próximo baremo, que va a hacer aflorar los casos, porque ahora mismo la dificultad, efectivamente, al no existir a nivel nacional tan siquiera ese código, dificulta el conocimiento y la detección; o sea, de alguna manera, visibilizar la alteración que, efectivamente, es en muchos casos desconocida, incomprendida, generando problemas de inclusión.

También nos comprometemos desde la consejería, por supuesto, a trabajar con el movimiento asociativo, como no puede ser de otra forma, como hacemos en el resto de ámbitos de la discapacidad; entonces, retomaremos esa consulta con las asociaciones, porque no puede ser de otra forma y consideramos que es positivo. Es decir, el éxito en la intervención depende de ese diagnóstico precoz y de instaurar inmediatamente medidas terapéuticas y de acompañamiento tanto en la escuela, como desde el punto de vista de la salud o en la Atención Temprana, que se ha visto bastante eficaz.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, don Óscar Álvarez. No está presente el director general de Vivienda y Rehabilitación. ¿Tenemos noticias de él? *(Pausa.)* ¿No se encuentra presente? *(Pausa.)* Pues pasaríamos entonces al cuarto punto del orden del día.

**C-2052/2020 RGE.23986. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, al objeto de informar sobre política general y planes de su Consejería durante la presente Legislatura en los ámbitos de su competencia relacionados con la Discapacidad. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea). (\*)**

***(\*) No se admite delegación.***

Puede subir el señor consejero. *(Pausa.)* Muchas gracias; bienvenido. Tiene usted la palabra por un tiempo máximo de diez minutos, muchas gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Si no les importa, me voy a quitar la mascarilla. *(Pausa.)* Agradezco la oportunidad de comparecer en esta sesión de la Comisión para las Políticas Integrales de Discapacidad, que realizo a petición propia, con el objeto de informar sobre actuaciones previstas en la presente legislatura en el ámbito de la discapacidad.

En primer lugar, quiero hacer referencia a la situación que estamos viviendo de crisis sanitaria, de crisis económica y también de crisis social que desde el pasado mes de marzo azota nuestro país como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Esta crisis social, también sanitaria, ha impactado de forma excepcional en las personas con discapacidad y en sus familias, y me gustaría hacer una mención especial a aquellos que han sufrido el COVID-19, tanto a las familias como a las personas con discapacidad, y de manera mucho más profunda a aquellas que han fallecido víctimas del COVID. El esfuerzo ha sido excepcional por parte de todos, y quiero que sepan que desde la consejería y también desde la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad somos y hemos sido plenamente conscientes de ello, porque hemos estado y estamos en permanente contacto con las entidades de la discapacidad. Me gustaría agradecer el esfuerzo de profesionales, el compromiso que han tenido, el de las entidades que conforman la red de atención a las personas con discapacidad, que han realizado un gran esfuerzo durante todos estos meses, en concreto: los 85 centros ocupacionales de discapacidad intelectual, los 43 centros de día, los 10 centros específicos de atención a personas con autismo, 44 viviendas comunitarias, 44 residencias con centro ocupacional, 49 residencias con centro de día y 27 centros de día de discapacidad física. A todos ellos, a todos los que conforman esta red, a todos los profesionales, a todas las familias que hay detrás también sustentando estos recursos y estas organizaciones, nuestro agradecimiento por el esfuerzo que han hecho durante todos estos meses que han transcurrido desde el mes de marzo. Aprovecho también para agradecer al movimiento asociativo de la discapacidad, que, como todos ustedes saben, está representado por Cermi Comunidad de Madrid, por seguir siendo un interlocutor que facilita de forma constructiva la comunicación y que ha sido fundamental para aportar soluciones globales a las diferentes organizaciones y centros en estos meses de pandemia.

La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, se encuentra firmemente comprometida en la atención social a las personas con discapacidad y enfermedad mental, así como en el apoyo a sus familias. Cuando hablamos de compromiso hablo de convencimiento en la defensa de la igualdad de oportunidades, en la no discriminación y en la plena participación de las personas con discapacidad y de sus familias en nuestra sociedad. Es un compromiso con el cumplimiento de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, que a todos nos une y con el que estamos poco a poco avanzando o construyendo entre toda la sociedad.

En esta consejería creemos firmemente en una sociedad inclusiva y diversa donde todas las personas tienen cabida. Por lo tanto, queremos aprovechar este periodo legislativo para impulsar políticas públicas que garanticen sus derechos y eliminen los estigmas y el desconocimiento que todavía puedan existir en muchos espacios de nuestra región. En definitiva, queremos ciudadanos y ciudadanas de primera y de pleno derecho. Como bien saben, la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a través de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, presta atención social a las personas con discapacidad y con enfermedad mental grave y duradera a través de servicios en centros y recursos de atención social especializada, dando respuesta a las necesidades sociales, laborales, residenciales y apoyando su inclusión social. Para ello contamos con la red de atención social a personas con enfermedad mental y también con la red de atención social a personas adultas con discapacidad física, intelectual y/o sensorial. Nuestro objetivo como Gobierno y como consejería es consolidar ambas redes y ofrecer una atención a las personas en función de sus necesidades, y para ello es necesario que la discapacidad sea entendida como algo transversal en todas las consejerías y en todo el Gobierno, porque las personas con discapacidad necesitan políticas ajustadas a sus necesidades en los diferentes ámbitos de su vida. Desde esta consejería, en concreto desde la Dirección General de Políticas de Atención a las Personas con Discapacidad, trabajamos conjuntamente con la Consejería de Empleo, con la que estamos colaborando para establecer medidas de fomento del empleo para las personas con discapacidad y, por otro lado, en el ámbito de la enfermedad mental, en un ejemplo también de trabajo coordinado, con la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria en lo que para nosotros está siendo una experiencia positiva y eficaz que redundará en la mejora de calidad de vida de las personas con enfermedad mental y en sus familias. Además, trabajamos con un modelo de intervención psicosocial comprometido con la inclusión de las personas con discapacidad en sus entornos comunitarios, tal y como indica la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, que debe ser nuestra guía a seguir. Y no nos olvidamos del apoyo y asesoramiento a las familias de personas con discapacidad y de su importante papel tanto en el ámbito familiar como en su participación en el tejido asociativo. Tenemos una red sólida y fuerte que es fundamental para la vida social de la Comunidad de Madrid.

Como ya señalé en mi intervención en la Comisión de Políticas Sociales hace unas semanas, desde que comenzó la legislatura y, por lo tanto, desde que este equipo se encuentra en la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad han pasado catorce meses, nueve de los cuales los hemos vivido en plena pandemia. Esta realidad nos ha llevado a activar soluciones ante esta nueva situación con la que todos nos hemos encontrado, porque la pandemia ha afectado a todos y a cada uno de los ámbitos de la vida, pero con mayor repercusión a las personas con discapacidad y, dentro de ellas, a aquellas con mayores necesidades de apoyo, de las cuales no nos podemos olvidar. Todos hemos visto alterada nuestra planificación y nuestra vida diaria, pero quiero trasladarles, señorías, que tenemos el firme propósito de atender a las nuevas necesidades que están surgiendo provocadas por esta crisis social, pero también queremos avanzar en aquellos acuerdos y compromisos que adquirimos como Gobierno, compromisos que no olvidamos ni abandonamos a pesar de las dificultades sobrevenidas.



En estos momentos en los que estamos viviendo una segunda ola de la pandemia del COVID-19 continuamos con el seguimiento, de cerca, de la situación de la red, especialmente de los centros residenciales de personas con discapacidad y de enfermedad mental. Del mismo modo, estamos prestando apoyo técnico a las entidades para la correcta aplicación de la normativa e instrucciones de los protocolos, atendiendo a las distintas tipologías de centros y servicios, perfiles de los usuarios y situación epidemiológica de cada uno de los centros. Quiero reseñar nuevamente el esfuerzo, trabajo e implicación que siguen realizando las entidades y los profesionales de la red en esta situación generada por la crisis sanitaria del COVID-19. Hay que destacar en esta etapa la buena respuesta, responsabilidad y colaboración también por parte de las familias y por las personas usuarias de cada uno de los recursos, siendo capaces de entender la situación generada y de respetar y cumplir las medidas de protección, así como las restricciones que se han tenido que ir aplicando por las autoridades sanitarias. Como bien saben, señorías, los centros, algunos de ellos, en función de su tipología, se cerraron el 12 de marzo y reanudaron su actividad al finalizar el estado de alarma, el 21 de junio, de forma progresiva, siguiendo los protocolos de desescalada.

El pasado mes de julio se aprobaron las instrucciones relativas a la obligación de los centros y servicios de remitir información sobre su situación ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Las entidades continúan informando diariamente de la situación de los centros residenciales de forma tal que en tiempo real se puede conocer la evolución de la pandemia. Hacemos un seguimiento diario con aquellos centros que tienen algún caso de contagio para conocer su evolución, así como para saber las necesidades que puedan tener de material, personal o de cualquier otro tipo que puedan surgir, además de mantener un trabajo coordinado y diario con la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria de la Consejería de Sanidad. Aprovecho para proporcionarles los datos del pasado viernes en relación con las residencias de personas con discapacidad y enfermedad mental: en total, estamos hablando de 15 usuarios positivos en residencias de la red de discapacidad, repartidos en ocho centros, y 4 usuarios positivos en la red de enfermedad mental, en tres centros.

Me gustaría destacar algunos de los aspectos que se están cerrando en estas semanas, como son las resoluciones de las líneas de subvenciones específicas en el entorno de la discapacidad y la enfermedad mental, que a pesar de ser un año complicado, como todos saben, estamos cumpliendo en plazo con las mismas; algunas ya están resueltas y otras se están publicando -las propuestas-, destacando las subvenciones de ayudas individuales y las líneas de subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para el mantenimiento de...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor consejero; luego, tendrá oportunidad de retomar.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): ¿Sí? Pues perfecto; si le parece, lo dejamos aquí.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación tienen la palabra los grupos, de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos. Comienza la señora García, de Unidas Podemos.



La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, consejero, por venir a esta comisión a petición propia a explicarnos un poco qué está haciendo la Consejería de Políticas Sociales en cuanto a la discapacidad.

Creemos que de la crisis del COVID tenemos que salir todas juntas, intentando llegar a acuerdos, intentando mejorar un poco la vida de la gente y viendo qué es lo que fallaba antes. Creo que todo lo de la COVID ha sido negativo, pero sí hay algo que ha hecho ha sido hacer de lupa para ver los problemas sociales que ya tenía la Comunidad de Madrid; los ha agrandado para que los veamos mejor y para que podamos incidir en ellos. Por tanto, creemos que hay que ampliar en derechos en el tiempo que viene, no recortar y, por supuesto, estar al servicio de la gente con discapacidad, en este caso.

Nosotras, desde nuestro Grupo, también queremos dar, como ha hecho usted, un abrazo caluroso a todos familiares y amigos y amigas de las personas fallecidas, y a las entidades del Tercer Sector, que trabajan con personas con discapacidad, en especial a Cermi Madrid. Siempre vamos a estar agradecidas de que fueron los primeros en poner el grito en el cielo cuando vieron esos protocolos, que dejaban fuera a personas dependientes o con discapacidad. Todavía estamos esperando que el Gobierno de la Comunidad de Madrid pida perdón a estas personas; nos parecería interesante que lo hiciera.

Yendo ahora a lo que hemos venido, a qué está pasando actualmente y qué podemos solucionar, a mí me sigue llamando bastante la atención, y creo que la Consejería de Políticas Sociales debería ponerse a trabajar en ello de manera urgente -ya que se está trabajando en unos presupuestos- en dotar de los recursos económicos suficientes para que se pudiera llevar a cabo el tema de la reducción de las listas de espera. Sigue habiendo bastante lista de espera tanto para las residencias, los centros de día y los centros ocupacionales para personas adultas. Vemos que para que te concedan un grado de discapacidad en la Comunidad de Madrid, ahora mismo, según los datos de la web de la Comunidad de Madrid -los últimos, que son del 31 de octubre- la gente está esperando 11,8 meses; es decir, casi un año, para que se les conceda. Queremos saber qué tiene pensado la consejería para aminorar esta lista de espera.

Y otra cosa de la que yo siempre hablo en esta comisión, porque me parece grave, y cada vez que vengo intento mirar los nuevos datos a ver si bajan o no, es el tema de la atención temprana. Ha habido otro grupo parlamentario que ha hablado de los niños y niñas que necesitan una atención temprana por una discapacidad concreta, pero son muchos los niños y las niñas que necesitan esa atención temprana y la Comunidad de Madrid hasta el día de hoy no se la da. De momento hay una lista de espera de 1.660 niños y niñas y una media de espera de ocho meses, o sea, que habrá niños y niñas que lleven más de un año o más de un año y medio esperando a ser atendidos en algo que se llama atención temprana, y creemos que es importante que esto se solucione; además, creo que estaba en sus acuerdos. Pero, para que esto se solucione, lo primero que hay que hacer es dotarlo de recursos. Igual que la lista de espera; para que haya menos lista de espera, hay que dotar de más recursos, construir más plazas públicas, contratar a más gente; en definitiva, presupuestar y hacerlo

al alza para que exactamente suceda lo que parece que todas queremos: que las personas con distintas capacidades estén plenamente incluidas en la sociedad madrileña sin ningún tipo de discriminación y con total inclusión. Por eso, este tema me parece interesante.

Otro tema que me parece interesante es si la consejería tiene previsto elaborar un estudio sobre el impacto de la crisis sanitaria en las personas con discapacidad; si hay alguna forma de poder hacer un estudio y ver de manera más concreta qué ha sucedido con las personas con discapacidad en esta crisis sanitaria.

Nos ha dicho -que a mí me parece muy bien- que están conversando con la Consejería de Empleo. La empleabilidad de las personas con discapacidad también es algo que nos preocupa, porque todavía estamos lejos de llegar a una igualdad; nos gustaría saber qué tipo de políticas se están haciendo con esa Consejería de Empleo, pero creo que sería importante también tener reuniones con la Consejería de Transportes desde esta consejería y desde esta comisión para ver cómo se puede implementar la Ley de Accesibilidad Universal en la Comunidad de Madrid, que fue aprobada en 2017.

Hace poco vino un compareciente a hablarnos de la falta de accesibilidad a los medios de transporte de la Comunidad de Madrid. Creemos que sería importante también traer un plan -una vez que se hayan coordinado desde las distintas consejerías del Gobierno, en este caso Políticas Sociales con Transporte- que se cumpla, con unos plazos razonables, con una inversión razonable, y en el que se nos diga cuándo la Comunidad de Madrid va a cumplir realmente una ley que debería estar cumpliéndose desde hace ya tres años.

Estas son las preguntas más importantes para mí. Luego, nos gustaría saber también qué van a innovar con estos nuevos cambios que ha habido, con el cambio del director general de Discapacidad, y cuáles son sus principales acciones o líneas de innovación con respecto a lo anterior, por las que me imagino que habrá sido el cambio. ¿Y cuáles son sus líneas de actuación principales?

Me alegra que en las residencias de discapacidad casi no haya brotes de COVID; esperemos que sigamos así. Desde Unidas Podemos, como siempre, tendemos la mano a la colaboración para que esto salga lo mejor posible y para que no perdamos a nadie, porque hemos perdido a mucha gente, y muchas veces, quizá, por falta de criterios humanos a la hora de atenderles. Desde aquí, le tendemos la mano. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero, por haber pedido esta comparecencia a voluntad propia.

Es importante la transversalidad, como ha dicho usted, pero sí echamos de menos la coordinación. Usted solamente ha hablado de coordinación en empleo y coordinación sanitaria, pero,

ya lo ha apuntado la representante de Unidas Podemos, nosotros echamos en falta la coordinación con vivienda, con transporte, con cultura, etcétera, etcétera, etcétera. Las personas con discapacidad necesitan que ustedes realmente lideren la coordinación. Si esperan que los demás la lideren, me parece que a las personas con discapacidad no les va a ir bien. ¡Tutelen, por favor!

También nos preocupa, salvo que tenga algún error, que se ha terminado la Estrategia de las Personas con Discapacidad. Nos gustaría saber si se va a ampliar o se va a realizar otra nueva estrategia con el colectivo de discapacidad. Lo que más nos preocupa, sobre todo, es el tema de los presupuestos, porque realmente no solo son importantes los presupuestos, sino las políticas que se hagan, ya que las necesidades de hoy son distintas de las que se hicieron y llevaron a la estrategia hace unos años.

Quiero pasar un poco por encima del tema de los plazos de las listas de espera. Simplemente, para conceder el grado de discapacidad, el Centro Base número 3 tiene una media de ciento ochenta y tres días y el Centro Base número 8 trescientos once días; no entendemos esa diferencia, no entendemos que un centro base tenga ciento ochenta y tres días de espera y el otro trescientos once, y en el resto también hay cifras totalmente dispares. Entiendo que ustedes no están satisfechos; al menos, lo entiendo así. ¿Qué medidas urgentes van a adoptar?

Sí me quiero detener, y ya lo anunció también la representante de Podemos, en los menores y, sobre todo, en la atención temprana. Ya le yo digo cuál es la cifra: dieciocho meses, idieciocho meses de espera!, y lamento que sea esta. Por favor, averigüe lo que pasa, ponga remedio y cambie lo que tenga que cambiar.

Ahora mismo hay 1.691 niños en la lista de espera de atención temprana. El resto de las listas de espera está en atención diurna, atención con personas con discapacidad intelectual, atención con discapacidad física, personas con diferentes patologías. Lo más grave es que, cuando uno se mete en su página y ve lo que hablan de este tema, dicen disponibilidad presupuestaria, es decir, ustedes no van a hacer nada si no tienen presupuesto. Luchen por tener ese presupuesto, no esperen. ¡Avancen y luchen por ese presupuesto!

Mis preguntas son: ¿habrá presupuestos? ¿Con quién los pactarán? ¿Habrá partidas y cuantías necesarias para cubrir todas las necesidades o serán un parche? Realmente, consejero, nos gustaría que, si no hoy, a lo largo de los próximos días nos pueda dar respuesta a estas preguntas. ¿Qué va a hacer con las listas de espera? Esperemos que avancen, porque si no, tendremos un problema. Entendemos y consideramos desde el Grupo Parlamentario Vox que no es asumible esta situación, y se lo decimos claramente. ¿Qué va a pasar con la subvención a cargo del 0,7? ¿Se acabará o se resolverá antes de final de año? Nos gustaría que, por lo menos, nos contestara.

En cuanto al pago de las plazas, no están al corriente de pago. Muchas entidades han tenido que pedir préstamos, créditos de los que usted sabe que no pueden justificar los costes bancarios. Pónganse ustedes las pilas, por favor.

Respecto a otras formas de inclusión, vamos a hablar de empleo. Y es que siete minutos dan para poco. Ahora mismo hay 15.360 personas con discapacidad que por el COVID han perdido sus puestos de trabajo. ¿Qué medidas van ustedes a acordar con la Consejería de Empleo para que al menos estas personas recuperen su empleo? ¿Será después de la pandemia? ¿Esperaremos? Por favor, piénselo y resuélvalo. Son muy importantes las políticas activas de empleo para la discapacidad.

Y ahora nos metemos en educación. Realmente, hay muchas familias actualmente que -y a raíz de la pandemia- no pueden elegir el centro educativo y no pueden costearlo. La "ley Celaá" creo que tampoco va a dar ninguna solución. ¿Qué soluciones van a dar ustedes para que las familias puedan resolver este problema? Desde las entidades que trabajan con la discapacidad, ¿realmente va a haber una ley de inclusión educativa? ¿Esa ley va a salir del cajón en el que está? Porque está en un cajón, y me gustaría que saliera de él.

Y, por último, reiterar que la discapacidad debe tratarse siempre de manera transversal, como ya he dicho, e interdepartamental, para propiciar que ninguno de los departamentos de la Administración autonómica mire para otro lado, porque me da la sensación de que muchos hablan, pero miran para otro lado. Es fundamental que este colectivo tenga la atención que merece, porque necesitan una vida digna; y cumplamos la Convención, porque si no la cumplimos no nos van a volver a amonestar, sino que será peor, y, la verdad, a uno le cuesta que le expongan las vergüenzas y se lo recuerden constantemente. Muchas gracias, señor consejero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidente. Bienvenido, señor Luengo. Lo primero que queremos hacer es desearle suerte, porque creo que ha asumido usted la responsabilidad de las políticas sociales en un momento muy complicado y, además, tras el fracaso de la gestión del señor Reyero. Sabemos que usted fue su viceconsejero y un fiel colaborador. Usted tiene la ventaja de que sabe de qué estamos hablando, porque lleva muchos años trabajando en cuestiones de discapacidad, y yo creo que eso, por un lado, nos va a permitir una mayor fluidez a la hora de entendernos, pero también le vamos a tener que exigir una mayor responsabilidad para cambiar las cosas lo antes posible, sobre todo antes de que, a lo mejor, tenga que dimitir también o de que realmente se sienta bloqueado y no pueda hacer nada, como le pasó a su antecesor.

Este es un tema muy importante porque, efectivamente, yo suscribo y suscribimos desde Más Madrid parte de las preguntas y de las cuestiones que han planteado ya el resto de grupos parlamentarios y probablemente va a seguir planteando, sobre todo, quizá, el Grupo Parlamentario Socialista, como es la disponibilidad económica, tenemos un cuello de botella enorme por este tema. Sabemos que hay que negociar ahora las licitaciones de algunas de las residencias, y estábamos ya enterándonos de que hay residencias en las que las propias entidades que las gestionaban no quieren seguir; por ejemplo, Nuevo Versalles, en Fuenlabrada, de Sacyr, porque dicen que no tiene dinero

para poder hacer frente a la situación y que, si no se amplían las prestaciones que pueda pagar la consejería, no van a poder hacerse cargo en unas mínimas condiciones para garantizar unos servicios adecuados. Eso está pasando ahora mismo. Sabemos que han publicado los pliegos y que no se está licitando, por ejemplo, esa residencia. No sé si va a pasar con otras residencias, con otros centros de la red de discapacidad y de la otra red, la de salud mental, pero ahora van a iniciarse muchos convenios y muchas las licitaciones y creemos que va a haber problemas si no aumentan ustedes la partida presupuestaria. ¿Van a poder hacer un esfuerzo suplementario para tener una mayor disponibilidad de dinero? Ese es un tema clave por el que le queremos preguntar.

Y, luego, ¿van ustedes a cubrir los huecos a los que no puedan llegar las entidades del Tercer Sector, para no dejar a la mitad de las personas que tanto necesitan la ayuda en medio de una situación pandémica? Porque no olvidemos que las personas con discapacidad son las que más necesitan nuestra ayuda, la de ustedes, la del Gobierno, la de toda la sociedad. Son las que más sufren las consecuencias extra de la pandemia, y estamos viendo que muchas veces se quedan fuera. Por ejemplo, no están informando de que en muchos centros de día solo pueden ir los chicos y chicas más discapacitados, con más problemas; el resto se tienen que quedar en casa haciendo trabajo on line, y eso es insuficiente, porque, además, estos chicos y chicas tienen dificultades a la hora de entenderse bien por Zoom, y, además, en muchas familias con problemas de recursos económicos, no tienen acceso a unos buenos recursos on line para seguir las clases y se están quedando atrás.

Sabemos también que en el último minuto se ha arreglado el Programa de Transición a la Vida Independiente que llevaba Famma. Se ha arreglado en el último minuto, después de que Famma haya tenido que protestar, pero al final es bastante insuficiente. Es una atención para muy pocas personas, que además tienen que tener -igual que para ser atendidas en la Oficina de Vida Independiente- un grado de dependencia reconocido; y muchas personas no quieren, no pueden o no han llegado todavía -por estas listas de espera- a tener ese grado de dependencia reconocido, o no quieren pasar por ello para poder acceder a las prestaciones de la Oficina de Vida Independiente. ¿Por qué no se amplían las plazas? ¿Por qué no se amplía el espectro de las personas a las que se puede ayudar, ahora que hay muchos jóvenes con muchas mejores capacidades que hace 15 o 20 años y que reclaman vivir de verdad de acuerdo con la Convención -de la que usted ha hablado- de los Derechos de las Personas con Discapacidad? Estas personas, realmente, se sienten un poco abandonadas, porque muchas tampoco quieren entrar dentro del Cermi o de otros colectivos grandes. Son personas que quieren vivir más a su aire y con menos protección.

Y, por supuesto, también le voy a preguntar, como el resto de mis compañeros, por la Atención Temprana, no solo por la lista de espera. En algunos casos, como la lista es dinámica, los menos necesitados se van quedando atrás y algunos de esos 1.600 chicos llevan casi cuatro años en lista de espera. ¿En qué condiciones van a trabajar los profesionales?

Debemos analizar el aumento de prestaciones y la situación que tiene que ver con quién les va a diagnosticar. Ahora está habiendo casos en que se necesita un diagnóstico médico antes de pasar por el Crecovi. El Crecovi está totalmente saturado y por eso muchos de los chicos se quedan

ahí, en un cuello de botella, sin poder ser valorados. ¿Cómo vamos a arreglar esto? ¿Qué ideas tienen ustedes? Porque, además, yo creo que ya tienen el conocimiento, o sea que pueden pasar a una acción suficientemente rápida. No hace falta que se ponga muy al día, porque usted lleva muchos años trabajando en esta área, y eso, desde luego, para nosotros es una garantía, pero también creo que le podemos exigir un poquito más.

Y luego, tenemos también la famosa área de la asistencia personal. Muchas personas que viven en sus casas, en sus domicilios, están reclamando la posibilidad de acceder más a asistencia personal. Estos profesionales, además, tienen una vida un poco en precario: están mal pagados, muchos de ellos tienen muchas rotaciones, algunos se han enfermado por el tema del COVID... Queremos saber cuándo se van a ocupar de esto, que realmente es lo que da la posibilidad de que estas personas no acaben en residencias y, al final, en exclusión; porque muchas personas con discapacidad prefieren vivir en sus barrios y en sus casas, pero por problemas de vivienda, por problemas de accesibilidad -como decíamos el otro día en el pleno- no pueden hacerlo.

Y yo sí que creo que estas políticas transversales hacen que debamos ocuparnos no solo de los que están peor, sino también de los que están suficientemente bien como para que no vayan para atrás o para que no se queden en una situación de verdadera exclusión.

Y eso me hace preguntar lo último, que es: ¿cuánto van a contar ustedes con estas asociaciones de familiares, de los propios usuarios, que vienen aquí una vez al año, al pleno, por ejemplo, organizados por Plena Inclusión -usted lo conoce muy bien-, a hablar de sus derechos? ¿Cuánto va a haber de cogobernanza? ¿Cuánto van a tener en cuenta, de verdad, a los observatorios que se pongan en marcha? Yo creo que usted tiene mucha experiencia en todo esto y vamos a estar muy pendientes en la Comisión de Discapacidad para que se cuente de verdad no solo con el Tercer Sector y con las asociaciones, que tienen intereses en los usuarios -pero no son todos los intereses-, sino que se cuente con los usuarios mismos. Muchos de ellos se quejan de que, a veces, las asociaciones o los colectivos del Tercer Sector son un poco lobby y los dejan fuera, y ellos quieren participar. Me gustaría que nos explicara si piensan dar un empujón a la gobernanza por los propios usuarios que tienen diversidad funcional. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Figuera. A continuación tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, el portavoz de Ciudadanos, el señor Marcos. Muchas gracias.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Luengo. Muchas gracias por acudir a petición propia a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad. A nosotros también nos gustaría empezar con un homenaje un poco más concreto a tres colectivos fundamentales en esta pandemia en la que seguimos inmersos: por una parte, las mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad, que han vivido esta situación en la Comunidad de Madrid en un contexto muy duro para ellas; a las familias con alguna persona a su cargo con discapacidad, y aquí quiero resaltar que no solamente estoy hablando de familias con niños y niñas sino de personas mayores, adultos, que también conviven en familias; y, por supuesto, al Tercer Sector de Acción

Social de la Discapacidad, y con una mención especial a los profesionales que hay detrás, profesionales de los cuidados y de los apoyos que han estado alerta y que siguen estando alerta en esta pandemia.

Señorías, en Ciudadanos el compromiso con las personas con discapacidad es un compromiso, primero, con los derechos sociales, pero también con los derechos civiles de las personas con discapacidad en nuestra comunidad. Nosotros, en Ciudadanos, creemos que la diversidad es una fortaleza -como ya me han oído decir muchas veces- y no es una amenaza, y queremos una Comunidad de Madrid inclusiva también con las personas con discapacidad. El compromiso, por lo tanto, es impulsar políticas públicas desde la perspectiva de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, con un compromiso claro a la atención social a las personas con discapacidad y a sus familias, donde tres parámetros, que también hemos repetido y seguiremos repitiendo en Ciudadanos: la inclusión social -inclusión, señorías, no integración, inclusión social-, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad sean el eje central de las políticas públicas, también centradas, como he dicho, en la convención.

Una inclusión social efectiva en la sociedad, para que las personas con discapacidad participen de pleno derecho, que tengan las mismas oportunidades de disfrutar de sus derechos y, por lo tanto, también evitemos la estigmatización y la exclusión.

Nos referimos, señorías, al respeto, a la dignidad y a la autonomía personal de esas personas con discapacidad, a la asistencia personal, a las alternativas de desinstitucionalización y a los recursos de apoyo comunitario para impulsar la vida independiente.

Nos referimos, señorías, a la accesibilidad universal para todas las personas con discapacidad de nuestra comunidad, para que puedan vivir en libertad y en igualdad y participar de todos los aspectos de su propia vida.

Hablamos, señorías, de la igualdad entre hombres y mujeres. Quiero recordar aquí, en esta comisión, como siempre hemos hecho, que casi el 66 por ciento de las personas con discapacidad en esta comunidad son mujeres y que, fundamentalmente, son las mujeres, las madres, las que se encargan de cuidar en un momento determinado de su vida a sus hijos o hijas con discapacidad y toda esa carga de cuidados recae en las mujeres.

Estamos hablando, señorías, de políticas activas de apoyo a la infancia con discapacidad desde la Atención Temprana y Educativa, también desde la Atención a la Diversidad en la escuela ordinaria, señorías, porque todos los alumnos con discapacidad, ¡todos!, son especiales, en escuela ordinaria o en centros específicos.

Estamos hablando de la incorporación decidida, señorías, de la innovación social, de la participación activa del Tercer Sector, del impulso decidido de modelos de concierto social y de



colaboración público-privada para el sostenimiento de nuestra red de recursos para las personas con discapacidad.

Y nos gustaría trasladarle, señor consejero, algunos temas y algunas medidas, algunas claves que creemos que debería su consejería y, en este caso, en el área de personas con discapacidad, empezar a poner en marcha. Sí, también, en Ciudadanos vamos a ser proactivos, somos parte del Gobierno, pero creemos que tenemos que ser proactivos con las personas con discapacidad.

Nos gustaría, señor consejero, que refuercen la atención social básica a personas con discapacidad; usted ya lo ha adelantado, pero en esta situación de pandemia es fundamental. Estamos hablando de la Atención Temprana y la Atención Social especializada a personas con discapacidad.

También nos gustaría que presentara el proyecto de ley de garantías de derechos para las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid, para que esta comunidad tenga ese instrumento legislativo en pos de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad.

En Ciudadanos nos gustaría que el proyecto de ley de infancia incluyera la perspectiva de la infancia con discapacidad claramente en su proyecto.

Señor consejero, nos gustaría que pusieran en marcha -que pongan en marcha- y diseñen una campaña de información y sensibilización sobre la erradicación de la esterilización forzada de personas con discapacidad, sobre todo en niñas y mujeres con discapacidad. La reforma del artículo 156 del Código Penal, que ya se ha aprobado en el Congreso, fue una iniciativa presentada por Ciudadanos en el Senado. Creemos que esa campaña dirigida al tejido asociativo puede ser de gran utilidad para las niñas, niños y mujeres con discapacidad en nuestra comunidad.

Y, por último, nos gustaría que su consejería impulsara decididamente la accesibilidad cognitiva para optimizar la comprensión del entorno. Aquí hablo más allá de pictogramas, más allá de lectura fácil, de la comprensión del entorno para las personas con discapacidad intelectual, para personas con trastorno del espectro del autismo, para personas con discapacidad psicosocial, que agradezco que usted también haya hecho mención en su intervención, y para personas mayores con discapacidad en nuestra Comunidad de Madrid. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación es el turno de la representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de siete minutos. Muchas gracias.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Muchas gracias, presidente. Consejero, buenas tardes. Muchas gracias por su comparecencia, es un placer tenerlo hoy aquí y haber escuchado las iniciativas que se han desarrollado en el marco de la pandemia para las personas con discapacidad y también en aquellos proyectos de futuro que siempre van a tener todo el apoyo y toda la colaboración de nuestro grupo parlamentario.



Queremos también unirnos al sentimiento y al acompañamiento para todas aquellas personas con discapacidad y sus familias que hayan podido sufrir los efectos más graves de esta pandemia, y también, como no puede ser de otra manera, unirnos al apoyo a todas las entidades y los profesionales que también han sufrido las consecuencias de esta situación.

Escuchando su intervención, que ha sido bastante completa -aunque también tenemos que decir que hay alguna información que estamos también a la espera de recibir en nuestro grupo-, también, por supuesto, nos tenemos que sumar a ese compromiso de una igualdad de oportunidades, una no discriminación y una atención equitativa y de inclusión máxima para todas las personas con discapacidad. Para ello, ha hablado, efectivamente, de sus trabajos con otras consejerías, como, por ejemplo, con la consejería de empleo. En el Grupo Parlamentario Popular estamos firmemente convencidos de que una política de empleo es fundamental para la inclusión de las personas con discapacidad, y estamos interesados en que, si es posible, en su segunda intervención ahonde un poco más en cuáles van a ser esas medidas para favorecer el empleo de las personas con discapacidad.

También, con la información que nos pueda ofrecer, cuál es la colaboración que se hace con otras consejerías, como se ha dicho: con la Consejería de Transportes, con la Consejería de Economía, con la Consejería de Educación. Con la Consejería de Sanidad hemos tenido la oportunidad de escuchar también al doctor Martínez Peromingo. Sin duda, para nosotros fue un acierto que la Consejería de Sanidad incluyese la creación de la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria que ha realizado un enorme esfuerzo, sobre todo, en los momentos más duros de la pandemia, para dar soporte sanitario a todas las personas que lo han necesitado: personas mayores en centros residenciales y, también, personas con discapacidad.

En aquellos momentos se realizó un esfuerzo, un plan de choque enorme por esa dirección general para poder abrir un corredor de farmacia, para que las personas con discapacidad pudieran tener un acceso directo a sus medicamentos.

También se realizó una actuación rápida y ágil en Atención Primaria para que tuviesen accesible una atención sanitaria a través de 24 equipos en centros residenciales, como no puede ser de otra manera, incluidos también los centros para personas con discapacidad, y el despliegue de otros 38 equipos de hospitales que fueron coordinados por los 26 geriatras de enlace, de los que también ha hablado el doctor Martínez Peromingo. En ese detalle, también nos gustaría conocer cuáles son las colaboraciones que se van a desarrollar con respecto a las demás consejerías.

También hemos conocido en los días pasados que se han hecho estudios de seroprevalencia en los centros residenciales y centros de día y nos gustaría saber qué decisiones en el ámbito social se van a tomar con respecto a esos estudios de seroprevalencia que se han realizado por parte de la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria. Como han manifestado mis compañeros en sus intervenciones, también queremos manifestar nuestra preocupación por las diferentes listas de espera generadas a lo largo de estos meses y saber cuáles van a ser las medidas que van a adoptar para

agilizar esas atenciones. Creemos que es importante adelantarnos a la crisis social y económica de la que usted ha hablado, porque, si no se actúa con agilidad, pueden aumentar los espacios de inclusión entre las personas con discapacidad, y esa inclusión real de la que hablamos será cada vez más difícil. En ese sentido, por nuestra parte puede contar con toda la colaboración para llegar a los acuerdos necesarios. Cuento con la colaboración del Partido Popular en todos los compromisos de gobierno que puedan desarrollar desde su consejería para que todas las personas con discapacidad que se han visto tremendamente afectadas en estos últimos momentos puedan acceder lo más rápido posible a sus prestaciones, también a las valoraciones de dependencia, a la Atención Temprana, a los servicios de atención a domicilio y, como no puede ser de otra manera, a lo que nos corresponde como Administraciones públicas para garantizar su seguridad y su protección, porque los más vulnerables por desgracia han sido los más afectados por la pandemia; en este caso, nosotros ofrecemos el consenso, el diálogo y la máxima colaboración desde nuestro grupo. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Socialista por siete minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señor Luengo, bienvenido a esta comisión. El Grupo Parlamentario Socialista le agradece su presencia y su comparecencia, y los diputados y diputadas socialistas que formamos parte de esta comisión le ofrecemos nuestra más leal y sincera colaboración. Muchas gracias por su exposición llena de contenidos que son de máximo interés para nosotros; también quiero mostrar, como el resto de los portavoces, nuestro compromiso y apoyo con las personas y entidades del sector de la discapacidad; son ejemplo de fortaleza y de solidaridad para todos nosotros.

Le agradeceríamos que reforzara su exposición en cuatro ámbitos: primero, en el diagnóstico de situación de los principales retos para las políticas integrales de la discapacidad en el contexto de la pandemia, porque seguramente aquí nos dará pie para hablar de presupuestos; segundo, en las políticas que van a fundamentar sus actuaciones y los recursos presupuestarios para cumplir los compromisos del acuerdo de gobierno del Partido Popular y el Partido de Ciudadanos para la Comunidad de Madrid 2019-2023; tercero, en las propuestas sobre discapacidad del Dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid, que también nos dará la oportunidad para hablar de presupuesto, y cuarto y último, en las políticas normativas en la Asamblea de Madrid.

Respecto al primer punto, al diagnóstico de situación en el contexto de la pandemia, nos gustaría saber en qué estado está el cumplimiento de la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad 2018-2022 y cómo encaja en el contexto de la pandemia, porque no será igual la evaluación de 2018 y 2019 que la perspectiva que ha habido en 2020. Estamos a la espera de la valoración y aprobación por parte del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid, razón de más para que nos traiga a esta comisión al menos esta evaluación y saber si es válida esta Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad o si necesita determinadas correcciones a partir de esos dos años de evaluación.

También es importante recibir información frecuente y periódica del estado de los servicios de la Administración y del impacto de la pandemia en el sector de la discapacidad y sobre qué se ha avanzado al respecto porque en esta comisión no ha habido ni una sola de sus reuniones en las que no hayamos planteado reiteradamente las dificultades que ofrece el acceso a la información y otros portavoces que me han precedido han llamado la atención sobre ello. Ni el Portal de Transparencia ni la web de la Comunidad de Madrid aportan una información actualizada sobre morbilidad, mortalidad y aparición de brotes por COVID-19 y entre personas con discapacidad en centros residenciales, a pesar de conocer su vulnerabilidad y también las dificultades para afrontar la primera ola, que alguna enseñanza tendremos que sacar de ella y concluir sobre ello. Tampoco se conoce la adopción de protocolos específicos en el caso de ingresos hospitalarios de personas con discapacidad, asunto este de gran importancia en el que tanto entidades especializadas como el propio Cermi han propuesto su utilización, preocupados por los ingresos dentro de estos centros que, por sus propias condiciones, los hospitales tienen cierta hostilidad, pero las personas con discapacidad necesitan apoyos y debería protocolizarse y tenerse en consideración este asunto.

Los acuerdos de investidura entre el Partido Popular y Ciudadanos se ciñen fundamentalmente a los apartados de educación, servicios sociales, mayores y discapacidad. Si puede usted extenderse en alguno de ellos se lo agradeceríamos. En educación, por ejemplo, el punto 18 sobre elegir libremente entre escolarizar a los niños en Centros de Educación Especial o en centros ordinarios con apoyos, esto ya estaba en la Estrategia madrileña de Atención a Personas con Discapacidad, pero si le agradecería si pudiera ilustrarnos sobre el curso escolar actual que ya ha comenzado, para saber cuál es la situación de los niños y niñas que son alumnos con necesidades educativas y qué protocolos se han aplicado, y en relación con este asunto, cómo se coordina con la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad con la Consejería de Educación.

Respecto al apartado de servicios sociales, mayores y discapacidad queremos conocer el compromiso del Plan de Accesibilidad y Diseño Universal de la Comunidad de Madrid, qué previsiones presupuestarias hay en este sentido para 2021 y cómo valora usted el cumplimiento hasta ahora en la Empresa Municipal de Transporte, en Metro y en autobuses interurbanos. En relación con el punto 42 sobre un proyecto piloto de atención combinada en mayores con hijos adultos con discapacidad, nos gustaría saber el respaldo que esta opción recibe por parte de las asociaciones. También querría alguna información sobre la Oficina de Atención Preferente para Personas con Discapacidad, sin olvidar que se debe perfeccionar la atención a la ciudadanía con protocolos de atención preferente en los servicios de atención general y con apoyos profesionales adecuados.

Sobre las propuestas en materia de discapacidad del Dictamen de la Comisión de Estudio, la número 19 es reordenar la Atención Primaria para atender a centros sociosanitarios; quizás sería importante saber cómo se ha progresado en ese asunto. También, respecto a la coordinación del sistema sanitario y del sistema social, si hay alguna novedad en relación con las personas con discapacidad. Y en relación con el estudio de incidencia y comorbilidad de la COVID-19 en el colectivo de personas con discapacidad, si ya han iniciado o han tomado alguna decisión al respecto. Sobre el punto 205 sobre estudiar la posibilidad del desarrollo de la Ley de Garantías de los Derechos de las

Personas con Discapacidad en la Comunidad de Madrid, si han tomado también alguna iniciativa en este sentido. Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. A continuación, tiene la palabra el señor consejero de Políticas Sociales, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Muchas gracias, presidente, y gracias a todos por sus intervenciones. Voy a intentar ir respondiendo a alguna de las cuestiones que han planteado y a la vez acabar de trasladarles la información que me ha quedado.

Como comentábamos, las organizaciones sociales han recibido el impacto de la crisis y del COVID de manera importante y desde la consejería estamos haciendo un esfuerzo para que su financiación y su sostenibilidad puedan seguir con el trabajo que venían desarrollando hasta ahora. En concreto, estamos lanzando las subvenciones de ayudas de individuales y las líneas de subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para el mantenimiento de centros y servicios para la atención a personas con enfermedad mental grave y duradera, con un crédito de 454.400 euros, y, por otro lado, el mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad, con un crédito de 1.492.000 euros.

En el ámbito de la atención social especializada estamos renovando los convenios con entidades locales relativos a la financiación de plazas en centros de atención a personas con discapacidad debido a la finalización del plazo de vigencia.

También está avanzada la tramitación de los nuevos contratos de servicios para la gestión de los centros propios de la red, cuyas prórrogas vencen a lo largo del último trimestre del año. Hemos actualizado los mismos y se han ajustados los pliegos de los contratos al convenio colectivo vigente, además de otras especificaciones técnicas. Y ahí el portavoz de Más Madrid hacía mención en concreto a uno de ellos, al Nuevo Versalles; es un contrato que ha salido con un aumento, respecto a la anterior, licitación de un 20 por ciento, precisamente, para ajustar los costes al nuevo convenio colectivo, al que luego me referiré.

Del mismo modo se acaba de cerrar la convocatoria de subvenciones cofinanciadas al 50 por ciento por el Fondo Social Europeo, a la que se destina un crédito de 1.225.000 euros, y los 350.000 euros de ayudas individuales para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad física, intelectual o sensorial en situación de dificultad o vulnerabilidad social.

Pero no quiero dejar de mencionar, de nuevo, un anuncio que hicimos en su momento para poner a disposición de las organizaciones sociales -en general, del Tercer Sector y, en concreto, de la discapacidad- un fondo de contingencia llamado COVID-19 de 20 millones de euros, dirigido a todas aquellas entidades sociales sin ánimo de lucro que, durante la pandemia, han estado trabajando en primera línea, dando respuesta a las necesidades de la población en situación de riesgo social y con el

que se pretende compensar aquellos gastos ocasionados como consecuencia de una crisis sanitaria sobrevenida. Consistirá en una subvención específica para sufragar dichos gastos, y permitirá a las entidades continuar realizando un trabajo esencial en este nuevo escenario económico y social derivado del COVID-19, con una gran carencia de recursos. En concreto, habrá dos líneas de subvenciones; cada una de ellas dotada con una cantidad de 10 millones de euros, a las que podrán acceder, por una parte, las entidades prestadoras de servicios sociales dirigidos a la atención a personas con discapacidad o con enfermedad mental, y, en segundo lugar, el resto de las entidades del Tercer Sector que trabajan en la Comunidad de Madrid. Antes de finalizar el año las entidades podrán solicitar y acceder a esta ayuda.

Por otro lado, en concreto, en el tema de atención temprana, en los últimos años se está abordando desde un nuevo enfoque, con el objeto de responder de forma eficiente a las necesidades de los niños en edad temprana de 0 a 6 años con trastorno en su desarrollo o riesgo de padecerlos. La consolidación de este nuevo modelo de intervención en atención temprana ha sido y es una de las prioridades de esta consejería. Como ya hemos dicho en numerosas ocasiones y como indica el actual acuerdo de Gobierno, al que hacían referencia, tenemos el compromiso de eliminar la lista de espera de atención temprana. Aunque en este primer año de Legislatura no hemos podido avanzar todo lo que nos habría gustado, por la situación de la pandemia, en el año 2021 tenemos programa un crecimiento de 750 plazas, que supondrá una inversión de 3.224.504 euros, porque la atención temprana la consideramos una inversión, una inversión en el futuro de los niños, en el futuro de las niñas con alteraciones del desarrollo o discapacidad de nuestra región. De esta forma en los próximos años iremos ampliando las plazas hasta conseguir esa eliminación de la lista de espera y que todos los niños de 0 a 6 años en nuestra comunidad autónoma que lo necesiten reciban el servicio de atención temprana.

No nos gustan las listas de espera. No nos gusta la lista que tenemos en la actualidad y vamos a seguir trabajando para que mejoren. Hemos mejorado los números desde el verano de 2019, en el que la lista de espera era de 2.900, a los 1.600 actuales, y esperamos seguir con este plan durante los próximos tres años hasta acabar con la lista de espera en atención temprana. Esperamos contar con el apoyo de los diferentes grupos también a los presupuestos, que plantearan esta subida en plazas, y estamos seguros de que esa preocupación que han manifestado todos por mejorar y acabar con la lista de espera se verán reflejadas tanto en el debate de presupuestos como también en su apoyo para acabar con la misma.

En línea con lo anterior y relacionado también con la atención social básica a personas con discapacidad, los nueve centros bases y el Crecovi, como todos saben, el centro regional de referencia en la coordinación y valoración infantil, vamos a trabajar en la simplificación de la gestión administrativa en estos centros bases, centrándonos en la implantación del expediente electrónico. Ya está implantada una primera fase, pero vamos a seguir avanzando en una segunda fase y comenzar la formación del personal en breve.

Con la finalidad de mejorar la calidad en la prestación del servicio a los ciudadanos, está muy avanzada una aplicación, una app de discapacidad, que con la pandemia se interrumpió su desarrollo; también por prioridades de Madrid Digital y por la complejidad de todo el desarrollo que hubo que hacer para abordar todo lo que sobrevenía de la pandemia. En el año 2021 tendremos esta aplicación; esperemos que sea en el primer semestre, tenemos identificado que va a poder ser en esos meses. Esta aplicación permitirá llevar en el móvil la tarjeta de discapacidad y disfrutar de otros servicios como la gestión de citas y beneficios por tener la tarjeta de discapacidad.

La situación de crisis sanitaria que afecta a nuestro país ha incidido directamente en el funcionamiento de los centros base de atención a persona con discapacidad, que, desde el 14 de marzo hasta el 2 de junio, suspendieron su actividad con motivo de la declaración del estado de alarma. El reinicio de la actividad ha obligado a adoptar medidas para seguir ofreciendo el servicio y, a la vez, garantizar la salud de los usuarios y de los trabajadores. Se ha diseñado un nuevo sistema de centralita, que permite incrementar el número de líneas telefónicas fijas y móviles de atención al ciudadano para intentar avanzar en recortar ese periodo en el que no se pudo dar la atención requerida; también el sistema de cita previa para la presentación de documentación en las unidades de registro de los centros base.

Actualmente, todos los centros base disponen de un plan de contingencia y los profesionales cuentan con equipos de protección individual para el desarrollo de la actividad de valoración y tratamientos rehabilitadores que supongan un contacto directo con el ciudadano. Todos los centros están simultaneando la atención presencial con la valoración por informes. Los centros base están valorando ya el mismo número de expedientes que antes del comienzo de la crisis. Aproximadamente, el 80 por ciento actualmente, a día de hoy, son valoraciones presenciales.

En el Crecovi, en el Centro Regional de Valoración Infantil vamos a realizar un plan de choque que incluya medidas organizativas, gestión de espacios y posibilidad de refuerzos de equipos, para recuperar también ese tiempo de estado de alarma.

Por otro lado, vamos a elaborar una nueva demarcación territorial de los centros base de atención a personas con discapacidad, puesto que la última, del año 2007, se ha quedado desvirtuada por la evolución demográfica de la población asignada y su implantación efectiva. Está prevista para el primer semestre de 2021. Este desfase en la demarcación territorial es lo que provoca que haya centros que tengan más personas atendidas o mayor lista de espera en función de la población a la que atiende, que es una de las cuestiones a las que se refería el portavoz de Vox.

Vamos a finalizar la implantación del expediente electrónico, con el objeto de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, lo que va a permitir ofrecer información puntual, ágil y actualizada a los interesados. En el entorno actual, la tramitación electrónica debe constituir la actuación habitual de las Administraciones; una Administración sin papel basada en un funcionamiento íntegramente electrónico, que servirá no solo para mejorar la eficacia y la eficiencia, al ahorrar costes a ciudadanos y empresas sino que también refuerza las garantías de los interesados.

Vamos a desarrollar la carta de servicios de los centros base de valoración y orientación de la discapacidad, también prevista para el primer semestre del próximo año. El objetivo de la misma es que los ciudadanos y usuarios dispongan de la información sobre los servicios que tienen asignados, los derechos que les asisten y sobre los compromisos de calidad en su prestación.

En relación con la atención social especializada de personas discapacidad o enfermedad mental, vamos a trabajar en el ámbito de las reformas normativas, modificando la orden por la que se regula el procedimiento de adjudicación de plazas de los centros de atención social a personas con discapacidad intelectual para adaptarla a la sentencia del Tribunal Constitucional.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Sí. Por otro lado, tramitaremos la modificación de la orden por la que se regula el procedimiento de adjudicación de plazas también para personas con discapacidad física y/o sensorial. Está previsto, asimismo, iniciar la tramitación de la modificación de la orden por la que se regula el procedimiento de reconocimiento de los perros de asistencia. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy amable; muchas gracias. A continuación hay un turno de réplica por parte de los representantes de cada grupo parlamentario, de menor a mayor, por un tiempo máximo de tres minutos. Intervendría en primer lugar la representante del Grupo Parlamentario Podemos por un tiempo máximo de tres minutos. Muchas gracias.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero. Escuchando a todos los grupos políticos y las dos intervenciones que ha realizado usted, creo que hay un consenso claro, o por lo menos que casi todo el mundo, estando en desacuerdo en casi todo en esta vida y sin haber hablado entre nosotros y nosotras, hemos coincidido en cuáles son los problemas de la discapacidad en la Comunidad de Madrid. Creo que es evidente que estos problemas existen y que deberíamos ser capaces de solucionarlos.

Por un lado, en cuanto al tema de las listas de espera, creo que con unos presupuestos sería más fácil, pero incluso se podría hacer con el dinero ahora mismo asignado, con una mayor eficiencia y poniendo a disposición recursos económicos para la gestión pública. Porque en discapacidad se habla mucho del concierto social, de colaboración público-privada y demás, pero somos una Administración pública, y creo que con el dinero público hay que invertir en servicios públicos también para personas con discapacidad. Yo creo que es evidente que se necesitan más contrataciones, que se necesita reforzar estos centros base, que se necesita reforzar las residencias para personas con discapacidad, los centros ocupacionales, los centros de día y, sobre todo -y aquí creo que todos los grupos hemos coincidido y que ustedes lo tienen en el acuerdo de gobierno, aunque, como usted bien ha dicho, no lo han hecho todo lo bien que les hubiera gustado-, el tema de la Atención Temprana y de las listas de espera con niños y niñas, porque ese tiempo es irrecuperable y creo que ahora ya se podría estar trabajando muchísimo mejor. Por lo tanto, uno de los consensos que yo he visto es la petición de que se bajen las listas de espera, que se refuercen los recursos económicos y se doten con



servicios públicos para que todas las personas con discapacidad estén atendidas, dando quizá una mayor importancia a los niños y niñas de Atención Temprana, porque es un tiempo irrecuperable, la inversión de ahora supondría un menor gasto el día de mañana y, por supuesto, que estas personas estuvieran mejor incluidas en la sociedad en su conjunto y evitarles tener otro tipo de discapacidades.

Y otra cosa, en la que creo que también ha habido consenso y que también falta, es la coordinación entre consejerías de su Gobierno. Creo que, durante la pandemia, lo que peor se coordinó fue la Consejería de Políticas Sociales con Sanidad, y creo que eso está claro y todo el mundo pudo ver cómo esa coordinación no funcionó. Ahora, que estamos en la segunda ola, esto sí tiene que funcionar, pero, además, se tienen que coordinar con otras consejerías que ya hemos citado: Empleo, Educación, Transporte y Vivienda. Y me parece bien esto de lo que hablan, de la ley de infancia, con esta transversalidad referida a las personas con discapacidad; me parecen bien todos esos proyectos, pero también me parecería bien que cumpliéramos las leyes que ya nos hemos dado entre todos y todas, como es la de accesibilidad universal en el transporte, que creo que también se tiene que dotar de recursos económicos suficientes para poder llevarla a cabo. Si todos estamos de acuerdo, solamente nos queda hacerlo. Nada más. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy amable; muchas gracias. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, su consejería es una consejería de acompañamiento y, sobre todo, deben acompañar a los colectivos más desfavorecidos. Creo que ese es el fin de esta consejería.

Nos gustaría, sobre todo, que se avanzase en materia de coordinación y transversalidad. Creo que va a ser fundamental. Sin ellas no se van a conseguir los avances que la discapacidad necesita, en todos sus ámbitos.

Empleo. Realmente el empleo para nosotros es la verdadera forma de inclusión. Trabajen realmente en el empleo; solventen los problemas del empleo de la discapacidad.

En educación, hablen con las familias. Nos da la sensación de que ustedes hablan con las entidades, pero creo que hablar solo con las entidades no es suficiente. ¡Acérquense más a las familias!, ¡acérquense más a la calle! A lo mejor tienen otra visión totalmente distinta de la que tienen ustedes respecto a la problemática de la educación.

Respecto a la accesibilidad, ¡avancen!, avancen sin mirar atrás. No esperen. Sigán avanzando. No hay otra solución.

Solucionen la lista de espera. Realmente, hay cosas que parece que son imposibles y creemos que no lo son. ¡Hay que dedicarle tiempo, esfuerzo y voluntad!



Regulen los pagos a las entidades. Usted lo ha comentado, pero realmente, regularicen los pagos. Las entidades no pueden seguir soportando los créditos y la carga financiera hasta que ustedes paguen.

Le tomo la palabra. Realmente, tutele lo que pasa en los centros base de valoración y tutele el Crecovi. ¡Los niños no pueden seguir siendo los que más sufran en esta situación!

Y me gustaría acabar con lo siguiente: sería bueno o me gustaría conocer las medidas que tiene previstas la consejería para toda la discapacidad en el caso de que no haya disponibilidad presupuestaria. Con dinero todo es más fácil, pero sin dinero, ¿qué medidas serían ustedes capaces de implementar para arreglar los problemas de la accesibilidad, de la discapacidad en todos sus extremos? Muchas gracias, señor consejero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación es el turno del representante del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero. Yo creo que, igual que ha dicho el representante del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, vamos a estar de acuerdo, y estamos de acuerdo, con las líneas generales de esta comisión y de la política sobre discapacidad: respetar los derechos, avanzar en ellos, lograr la plena inclusión de verdad, la vida independiente; pero mucho nos tememos que va a pasar lo de siempre: muy buenas palabras y al final estamos planteando las mismas soluciones todo el tiempo sin que se llegue a ellas.

Se decía que la Declaración de los Derechos de las Personas con Discapacidad se aprobó en España en 2008, ¡y seguimos teniendo prácticamente los mismos problemas! Lo hablábamos el otro día en el Pleno y sé que vamos a seguir diciéndolo en esta comisión, que, encima, es una comisión legislativa. Traigan aquí, a esta comisión legislativa, por ejemplo, el tema de la accesibilidad universal, esa ley cuya tramitación puso en marcha Ciudadanos el otro día, en el pleno, para que todos, como estamos de acuerdo, la podamos hacer avanzar lo más rápidamente posible. Destinen más dinero a esta consejería; que se note la fuerza que tiene Ciudadanos dentro del Gobierno, si es que la tiene, porque si no, sin dinero, como dicen muy bien el resto de representantes, no vamos a poder avanzar.

Sabemos lo que hay que hacer; todos sabemos lo que hay que hacer. Una vida independiente implica dinero en las casas para que la gente no viva tanto en residencias; implica dinero en el empleo protegido y en el empleo no protegido, pero sí con una formación específica para personas con discapacidad; sabemos que también necesitamos dinero para los propios usuarios con discapacidad. "Nada para nosotros sin nosotros"; se los ha escuchado no solo a través del Tercer Sector, sino también a ellos mismos, que están dispersos, pero nos van a aportar mucho conocimiento sobre lo que hay que hacer. Y ellos quieren vivir en sus casas, en sus barrios, en sus sitios; quieren acceder a empleos; muchos de ellos quieren ir no solo a Educación Especial -que algunos la necesitarán-, sino también a la educación normalizada, con ayuda de asistente personal. ¡Destinen más dinero a la educación, a los profesores de apoyo, a la formación, por favor! Sabemos lo que hay que hacer, pero ustedes tienen que ser una consejería que esté en el centro, que tenga fuerza. ¡Es

que encima tienen el apoyo de todo el arco parlamentario! ¡Utilícenlo para presionar al ala más reaccionaria y más ultraliberal o neoliberal del Partido Popular, que a lo mejor no pone el dinero que tiene que poner! ¡Hay que tener fuerza para llegar a tener ese dinero! Con ese dinero vamos a poder hacer muchas cosas, y al final, tampoco es tanto, porque siempre beneficia a la Atención Temprana. Efectivamente, ¿por qué tienen que seguir existiendo las listas de espera, si al final estamos hablando de muy pocos millones de euros y el beneficio tan grande que crean?

Entonces, hemos escuchado muy buenas palabras. Le damos la bienvenida. Vamos a seguir desde esta comisión todas las iniciativas y va a haber bastante consenso, pero creemos que hay que empujar en hechos prácticos; y sin hechos prácticos, sin dinero, sin empleo, sin contar con las personas con discapacidad y con la forma en la que ellos quieren vivir, diremos otra vez buenas palabras, pero no avanzaremos lo suficiente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, presidente. Señor consejero, señor Luengo, evidentemente, nosotros estamos convencidos -lo digo por algunas intervenciones previas a la mía de algún portavoz-, estamos absolutamente convencidos, de que ustedes hablan con todo el sector de la discapacidad, con el Tercer Sector, también con las familias; o sea, aquí se habla de que no se habla con las familias... Yo no quiero enumerar las reuniones que usted ha tenido desde que ha entrado en la consejería hasta el día de hoy con colectivos, atendiendo a familias, aparte de sus casi quince años de experiencia en el Tercer Sector de la discapacidad, que le avalan para conocer un poco la realidad, y no diría solamente la realidad sino, como hemos dicho otros portavoces, las realidades que están circundando a las personas con discapacidad en nuestra comunidad.

Para nosotros es muy importante volver a insistir -y yo sé que usted lo sabe- en que aquí no hay que hacer un máster para saber que, efectivamente, los presupuestos son la piedra de toque que puede impulsar o no políticas públicas, ¡estamos de acuerdo! Pero también hay que contar con el Tercer Sector para todo esto, hay que contar con los usuarios finales, hay que contar con las mujeres y hombres con discapacidad, incluso aquí se ha aludido en alguna ocasión -nosotros también nos hemos referido a ello- a la autorrepresentación que puedan tener los hombres y mujeres con discapacidad en esta comunidad.

También hay que tener en cuenta que sus políticas son políticas sociales, también dirigidas a las familias que conviven con personas con discapacidad, y aquí incluyo también a las personas mayores, a las personas adultas. Y, por supuesto, sin olvidar que los sujetos de derecho son desde los niños y niñas con discapacidad a los adultos con discapacidad.

Yo le he propuesto algunos temas, porque sé que tiene otro turno; si tiene a bien comentarme si sabe cuándo va a venir el proyecto de ley de garantías, si sabe cuándo va a venir el de infancia; a nosotros nos parece importante que se insista. Yo sé -de eso estamos convencidos- que usted va a insistir en contar con el tejido asociativo, con las familias y con los verdaderos

protagonistas de la discapacidad, en este caso, niños y niñas, mujeres y hombres con discapacidad de nuestra región, de nuestra autonomía.

Termino ya, presidente. A mí me gustaría también volver a reivindicar que el sector de la discapacidad en toda España, también en la Comunidad de Madrid, quiere la homologación de las mascarillas transparentes a un IVA superreducido. Hoy, esta tarde, en el café -si quieren ustedes-, nos hemos vuelto a enterar de que ese IVA no se va a tocar, y hay personas con discapacidad que necesitan de esas mascarillas transparentes y de ese IVA superreducido. Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Gracias, presidente. Vamos a ser breves. Simplemente, agradecer el detalle con el que el consejero nos ha presentado el conjunto de medidas que van a desarrollar en los próximos meses. Entendemos que muchos de estos periodos o de estos plazos que contemplaban se han visto mermados por el transcurso de la pandemia y sí nos gustaría -quizá, a lo mejor más adelante- que ahondara un poco más en cuáles son las medidas que se van a desarrollar, no en los próximos meses sino un poco más a medio plazo, para favorecer todas las atenciones -la atención social básica, la atención especializada- y el expediente electrónico, para saber cuándo van a estar a fondo ya integradas estas medidas.

No queríamos dejar de preguntar también sobre las actuaciones que se van a realizar o que se pueden realizar para cuidar al profesional. Somos conscientes de que los profesionales también han sufrido un desgaste importante a lo largo de estos meses pasados y nos gustaría saber si van a tomar medidas al respecto y cuáles.

También queríamos ahondar en el diálogo con las entidades y con las familias. Tal y como se ha dicho, es importante que también se escuche a las familias, que en muchas situaciones nos dan la información veraz de cuál es la situación que están atravesando. Queremos reiterar nuestra colaboración por parte del Grupo Parlamentario Popular para avanzar en las normativas que se vayan a desarrollar a lo largo de estos meses. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Finalmente, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidente. Y muchas gracias, consejero. Desde el Grupo Socialista le hemos planteado tres de las cuatro líneas que enunciábamos al principio. La cuarta línea política es sobre normativas aprobadas en la Asamblea de Madrid y el marco normativo, porque, ciertamente, la normativa autonómica debería ya afrontar un análisis de todas sus normas y la adaptación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. También, hacer una revisión del lenguaje de las normas. Esto no es nuevo, no es la primera vez que lo planteamos, pero da la impresión de que son los temas que se posponen, porque hay otros, efectivamente, que han desplazado a estos temas, como es la COVID, la pandemia. Pero pronto hará

dos años que se nos informó de que se había constituido un grupo de armonización normativa en el seno de la Consejería de Políticas Sociales, precisamente para estudiar la normativa vigente. Quizá sería oportuno conocer cómo van esos trabajos de ese grupo de armonización.

No obstante, en relación con las iniciativas de la Asamblea, usted ya ha contestado a una de mis preguntas antes de formularse yo, y es sobre la PNL 33/19, que el Grupo Socialista planteó y que se aprobó por unanimidad, precisamente sobre modificación de la Orden 1363/1997, de acuerdo con la sentencia 3 de 2018.

Pero hay otra PNL, también planteada por el Grupo Socialista y aprobada por unanimidad, para promover la modificación de toda la normativa de la Comunidad de Madrid. ¿Hay algún calendario?, ¿hay alguna programación sobre estos trabajos? El Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha cumplido en absoluto este mandato y, sin embargo, si no me falla la memoria, el consejero anterior, el señor Reyero, habló de crear un grupo de trabajo en el que participaran los portavoces de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad y abrir una agenda para poder programar a lo largo de esta legislatura esa adaptación normativa.

Lo último por lo que le voy a preguntar es sobre el mapa serológico. Lo que ha llegado a nuestras manos son siete gráficos sobre el estudio de seroprevalencia en centros sociosanitarios de la Comunidad de Madrid. También es cierto que cuando recurrimos a la web de la Comunidad de Madrid había un documento PDF de imposible manejo -un listado-, ¡es imposible manejar ese documento!, ¡también verlo, incluso con gafas!, pero...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Pero en el estudio de seroprevalencia que presentó ayer mismo -se presentó ayer mismo- aparecen algunos gráficos de los centros sociosanitarios, sobre residencias de mayores y residencias de discapacitados. ¡Cámbiese esa terminología!, ¡no se utilice esto en documentación oficial!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el consejero de Políticas Sociales por un tiempo máximo de cinco minutos. Muchas gracias.

E El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Muchas gracias, presidente. Atendiendo a la última cuestión planteada por la diputada del Partido Socialista, desde luego, si eso figura así, es un error y lo corregiremos inmediatamente, porque estamos totalmente de acuerdo en que no es la terminología adecuada.

En cuanto al planteamiento que hacía el diputado de Vox, sobre alguna de las cuestiones que planteaba y que me quedaron sin dar respuesta en el primer turno de palabra, respecto al IRPF del 0,7, vamos a continuar apostando por esa financiación; la hemos reconfigurado en este último ejercicio y vamos a seguir trabajando con el Tercer Sector y con las organizaciones. Hay un grupo de

trabajo con las principales organizaciones del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid y vamos a dar una nueva vuelta de tuerca para que ese proceso de mejora de esa financiación pueda seguir su curso.

En cuanto a lo que trasladaba de que no estaban los pagos al día, lamento decirle que no está en lo cierto. Los pagos a los adjudicatarios están totalmente al día, salvo alguna cuestión puntual que, si usted quiere hacérsela llegar o alguna entidad quiere hacérsela llegar, por si ha habido alguna situación concreta y particular que podamos resolver, por supuesto, estamos a su disposición, pero los pagos están al día, los adjudicatarios están cobrando el mes de octubre y se están realizando en estos momentos; entonces, si hay alguna cuestión concreta, si quiere, luego lo podemos comentar y lo intentamos resolver, por supuesto, lo más rápido posible.

Me trasladaba usted que somos una consejería de acompañamiento y preguntaba qué podemos hacer sin presupuesto; yo creo que las personas con discapacidad no quieren una consejería de acompañamiento, quieren una consejería de apoyos, una consejería que les dé servicios, que les preste atención, que les garantice derechos, y eso solo se puede hacer de una manera y es con presupuesto. Ojalá encontremos la fórmula de hacerlo sin presupuesto; hay cosas que se pueden hacer sin dinero, pero, desde luego, tenemos que tener presupuesto para poder llevar a cabo todas las soluciones que las personas necesitan.

En cuanto al tema de contar con las entidades, con las familias y con las personas con diversidad, no les quepa la menor duda. No sabemos hacerlo de otra manera, les podría dar otra respuesta, pero es que no sabemos hacerlo de otra manera, en particular este consejero y todo el equipo que está en las diferentes direcciones generales. No le quepa duda, ya lo hacemos así y tenemos atención y línea directa con muchas de las familias que forman parte de la red y que tienen hijos con discapacidad y también con las propias personas con discapacidad, por supuesto.

Respecto a las propuestas que hacía el diputado de Ciudadanos, las recogemos; son todas propuestas tremendamente interesantes y en algunas ya estamos trabajando. Por supuesto, hay que trabajarlo con el Cermi Comunidad de Madrid, que es nuestro interlocutor válido para cualquier reforma legislativa que queramos llevar a cabo. Esa ley de garantías de derechos y también la ley de la infancia y todas las demás, como la ley de servicios sociales, que está ahora mismo en tramitación, se van a hacer contando con el colectivo de la discapacidad, contando con las organizaciones y las plataformas que lo representan y, por supuesto, lo haremos a través de esas federaciones, de esas organizaciones que están enmarcadas dentro del Cermi Comunidad de Madrid.

En cuanto a la coordinación con las diferentes consejerías, he de decirles que actualmente la coordinación con el resto de las consejerías es permanente, tanto con Transportes, como planteaban ustedes, con la que estamos realizando diferentes acciones y está plenamente involucrada en la accesibilidad, como también con la Consejería de Vivienda. En empleo, estoy totalmente de acuerdo en que el empleo es el camino para una vida digna y en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid; tenemos que seguir actuando en las políticas activas de

empleo. Se hace un esfuerzo económico muy grande en esta comunidad para que los centros especiales de empleo puedan dar respuesta y puedan seguir haciendo una labor que es complicada en un entorno como en el que estamos, de crisis económica, pero se va a seguir apostando para que toda esa financiación siga llegando al Tercer Sector.

En relación con Sanidad, en los últimos meses les puedo decir que la coordinación es excelente; se está llevando a cabo un trabajo muy importante con la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria con esos mapas serológicos, con esos test que están llegando a los centros residenciales; unos test que están dando respuesta en quince minutos, para saber si realmente las decisiones que se están tomando con la sectorización, con los posibles positivos, etcétera, es fiable, y hemos avanzado mucho en ese sentido. Yo creo que esa es una respuesta que ahora mismo se tiene y que en su momento, lamentablemente, no se pudo tener. El objetivo prioritario -la mayoría de ustedes lo decían y yo creo que en eso tenemos que tener un compromiso firme como Gobierno, pero también como sociedad- es ampliar la red pública de atención social a las personas con discapacidad. El número de plazas concertadas que conforma la red pública actual es de 11.058 y en la lista de espera se encuentran principalmente personas que piden una residencia y a las que tenemos que dar respuesta. Los demandantes de estas plazas tienen reconocida la situación de dependencia, muchos de ellos son personas con gran dependencia y tienen incorporado en su PIA de dependencia el derecho a una plaza residencial y así lo queremos hacer en este presupuesto que pueda presentarse para el año 2021...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Sí, ya acabo. Vamos a presentar un incremento en el crecimiento de la red de atención a personas con discapacidad y lo queremos seguir haciendo así en los sucesivos años.

Respondo a otra de las cuestiones y ya acabo. Vamos a intentar aplicar en todos aquellos contratos, en todas aquellas renovaciones de los acuerdos marco, la actualización del nuevo convenio colectivo del sector, el XV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad que fue aprobado en el año 2019 por la Dirección General de Trabajo con unos costes laborales que sufrieron un incremento en las plantillas de entre un 15 y un 20 por ciento. Todo esto lo tenemos que ir acometiendo en función de la disponibilidad presupuestaria, pero también en función de las renovaciones de los diferentes contratos y acuerdos marco de la región. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero; muy amable. Para finalizar pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-1593/2020 RGE.P.23768. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana Sánchez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario**

**Socialista, al Gobierno, sobre plazos que contempla el Gobierno Regional para hacer público el texto normativo de modificación de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.**

En realidad se trata del último punto de la sesión, porque entiendo que ya está con nosotros don José María García Gómez, director general de Vivienda y Rehabilitación; si es tan amable, puede ir ocupando su lugar. Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Ana Sánchez Sánchez; saben que entre los dos tienen diez minutos para la formulación y la respuesta de la pregunta.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Gracias, presidente. Señor director general, me ha hecho esperar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un segundo, doña Ana, por favor; es para limpiar. *(Pausa.)* Muchas gracias. Ahora sí, doña Ana Sánchez, es su turno para realizar la pregunta.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Gracias, presidente. Decía que el señor director general de Vivienda me ha hecho esperar para hacer la formulación de la pregunta, espero que no le haya pasado nada y por fin formulo la pregunta.

Miren, el 15 de noviembre de 2019, después de más de 25 años de la promulgación de la Ley de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, el Ejecutivo madrileño elevó a consulta pública el proyecto de ley por el que se modifica la Ley 8/1993, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Esta modificación es necesaria para adaptar la normativa autonómica en materia de accesibilidad universal a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y así impulsar las políticas que garanticen la igualdad de derechos de las personas con discapacidad.

Es necesario recordar -ya se ha hecho esta misma tarde- que la firma de la convención se realizó en el año 2008. Doce años han pasado hasta hoy y fue el año pasado cuando tuvimos noticias del Ejecutivo de esta modificación de la Ley de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, precisamente para actualizarla a dicho marco. El trámite de audiencia se realizó en las navidades pasadas y finalizó el 11 de enero. Hay que decir que en el trámite de consulta pública se recabaron escasas alegaciones de las organizaciones más representativas y de aquellos ciudadanos con especial interés en la modificación de la norma. Quizás, si no se hubiera realizado la apertura del expediente de esta modificación en plenas fiestas navideñas y periodo vacacional, seguramente la participación hubiera sido mayor.

Les queremos recordar que la información pública debe llevarse a cabo en la forma y condiciones que propicien una mayor participación efectiva de los ciudadanos y colectivos; pero bueno, ya conocemos el escaso y el poco valor que ofrece el Gobierno regional a la participación pública, y para prueba un botón. El último Consejo para la Accesibilidad y la Promoción de Barreras Arquitectónicas se convocó el 20 de diciembre de 2019; hace escasos quince días se han convocado



las comisiones técnicas del Consejo de Accesibilidad, a pesar de solicitarlo durante meses, tanto el Cermi como el resto de organizaciones que lo forman.

En esta comisión se aprobó en el año 2018 una PNL, la número 41/2018, a instancia del Grupo Parlamentario Socialista, precisamente para que el consejo se convoque cuatro veces al año para mejorar su transparencia y su frecuencia. Estamos a punto de finalizar el año 2020 y nada sabemos de si se va a convocar el Consejo para la Accesibilidad y Supresión de Barreras.

Quería referirme a las señorías de Ciudadanos -no está su portavoz, pero se lo trasladan sus compañeros, si pueden-. El pasado jueves en el pleno de la Asamblea de Madrid aprobamos la toma en consideración de una proposición de ley de iniciativa legislativa ante el Congreso de los Diputados precisamente para modificar la Ley de Propiedad Horizontal y conexas, a iniciativa de Ciudadanos. Y con respecto al impulso de la modificación de una ley autonómica en materia de supresión de barreras y accesibilidad universal nada sabemos de su trabajo al respecto. Ustedes -lo acabamos de ver- ostentan la máxima dirección en las políticas integrales para la discapacidad en la persona de su consejero de Políticas Sociales y Discapacidad; le acabamos de escuchar hace unos minutos. Nos gustaría que impulsasen de una vez y de verdad la transversalidad en las políticas activas en materia de accesibilidad. No he oído preguntar al portavoz de Ciudadanos por esta modificación de la ley hace unos minutos. Tampoco parece que les interese demasiado el consejo, porque el año pasado, como decía, en el último consejo convocado, no aparecieron por allí. Son muchos los temas y la problemática en materia de promoción e impulso de la accesibilidad en la región de Madrid, y deberían tomárselo en serio. Desde aquí hoy aprovechamos para instar a todo el equipo de Gobierno para que convoquen el consejo.

Retomando la pregunta, por fin, como les decía, el plazo de consulta pública previa de modificación de la ley finalizó el 11 de enero, por lo tanto, el Grupo Parlamentario Socialista le pregunta qué plazo se plantea el Ejecutivo para dar a conocer el texto normativo de modificación de la Ley 8/1993, de Promoción para la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (García Gómez): Gracias, presidente. Buenas tardes. Una precisión. Yo no hago esperar a nadie, yo estaba en la puerta esperando la celebración de la comisión, de la que usted es miembro y yo soy compareciente. Por tanto, como comprenderá, con puntualidad británica y con respeto a los representantes de los madrileños, este director estaba a disposición; otra cosa es que no hayan avisado de que estaba esperando en la puerta, a mi hora y que estaba compareciendo. Por tanto, espero que se deje constancia en el acta de esa circunstancia.

Los plazos para la tramitación de una disposición se corresponden con lo que dice la norma, en este caso, de la potestad legislativa y reglamentaria, que está sometida, por un lado, a la Ley 50/1997, del Gobierno y, por otro, a la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público. Por tanto, esos trámites se abrieron, como usted bien ha indicado, con el de consulta pública, a efectos de



transparencia, y en ellos se recabó la información previa de los sectores, y aquellos implicados en esta materia hicieron sus oportunas aportaciones; entre ellos, usted pidiendo un plazo de ampliación de ese trámite, cosa que se hizo en consonancia con las comisiones de trabajo del Consejo de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras. Recibimos alegaciones, como le decía, de ustedes, del Cermi, de la Asociación Empresarial de Hostelería de Madrid, de la CEIM, de la Dirección General de Carreteras y de aquellos organismos que estuvieron interesados en plantear sus posiciones de inicio y sus ideas en relación con esta norma.

Es una norma que, por otra parte, como usted bien indica, tiene casi veinticinco años de vigencia, tiene una complejidad muy importante, muy significativa. Y en lo que a nosotros respecta como órgano promotor, todo lo referido a la promoción de la accesibilidad, a la búsqueda de la accesibilidad universal, la supresión de barreras arquitectónicas y, sobre todo, lo referido al procedimiento sancionador son cuestiones que requieren una armonización con la norma estatal, una coherencia de conjunto, que no es sencilla. Por tanto, como órgano promotor, y en este caso ya no tanto por impulso político, que también, con el soporte técnico de los técnicos funcionarios de la consejería y la Secretaría del Consejo de Promoción de la Accesibilidad se están haciendo esos planteamientos e incorporando esas alegaciones o aportaciones preliminares de estas asociaciones. Sin embargo, como usted bien conoce, en este periodo de COVID-19, en el de la pandemia, no ha sido sencillo avanzar en estas cuestiones; no se pudo convocar un pleno en el primer semestre de 2020 por esa circunstancia y no fue hasta septiembre de 2020, por iniciativa de la ONCE -creo recordar-, cuando se retomó el funcionamiento de las comisiones técnicas de estudio, en este caso de forma telemática, con todas las limitaciones que la pandemia y la restricción sanitaria nos obliga.

En todo caso sí le anuncio que se han iniciado los trámites preceptivos para hacer la convocatoria del pleno de accesibilidad antes de la finalización del ejercicio, que probablemente tenga que ser principalmente de forma telemática, no habrá pleno presencial, y con todo el contenido, entre otros, de información en relación con la promoción de esta ley tan necesaria.

Estamos cumpliendo todos esos trámites legales, normativos y reglamentarios de tramitación de una norma: dictámenes, consultas, informes preceptivos tanto de las secretarías generales técnicas como de otras direcciones generales; sobre todo, de las asociaciones que tengan interés legítimo y derecho a defender en el ámbito sectorial de la promoción de la accesibilidad este derecho tan importante, y con el conjunto de esas aportaciones esperamos que en el periodo de cuatro o cinco meses podamos tener un texto que se eleve al Consejo de Gobierno, cumpliendo los trámites preceptivos. Esperemos que en torno a junio del año 2021 podamos tener la aprobación de ese texto que se pueda remitir a la Asamblea. En principio, salvo error u omisión por mi parte, esa sería la explicación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra doña Ana Sánchez por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Gracias. Señor director general, yo desconozco si usted estaba en la puerta de la comisión o en otra puerta. Yo ocupaba mi puesto como secretaria en la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad y no puedo decirle si estaba o no. Pero bueno, a lo importante.

Como bien decía, además de la necesaria adecuación de la normativa en materia de accesibilidad de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el segundo más demandado para actualizar la ley es todo lo relativo al régimen sancionador. En la práctica, por cuestiones de procedimiento, se produce una ineffectividad del procedimiento sancionador y prácticamente no se impone ninguna multa -esto lo ha dicho usted en otras comisiones-.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que es necesario que se comience ya con el trámite legislativo. Sí que nos ha trasladado que en cuatro o cinco meses podremos ver esa modificación, ese borrador, y que a mediados del próximo año podría estar aprobado. Como bien hemos trasladado, a todas luces es una ley autonómica anticuada y poco eficaz para el impulso y la promoción de la accesibilidad universal y, desde luego, la sociedad y el colectivo de las personas con discapacidad está demandando su modificación. Gracias. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por último, tiene la palabra el director general para cerrar la intervención.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (García Gómez): Nada, simplemente quiero hacerle una precisión y es que yo no puedo ocupar mi sitio porque no tengo sitio en esta comisión, tengo que esperar fuera y, como comprenderá usted, por respeto a las normas de esta institución y de esta Casa, no puedo acceder cuando yo quiera sino cuando sea llamado por la Presidencia. (*Rumores.*) No, no, es que usted no le da importancia, pero yo sí le doy importancia...

El Sr. **PRESIDENTE**: Disculpe. Voy a hacer una precisión en calidad de presidente de la comisión. Yo sí le voy a rogar que para futuras ocasiones en que esta comisión le llame a comparecer, en lugar de quedarse en la puerta o en los alrededores de la comisión, entre dentro, como hacen el 95 por ciento de los comparecientes a los que se ha llamado desde que yo soy presidente; todos entran aquí, esperan al fondo y, cuando se les llama, están. Si por lo que sea esto no había quedado claro, le solicito que, en futuras ocasiones, por favor, no tengamos nosotros que salir a buscarle sino que proceda a sentarse al fondo, así será más fácil localizarle y no se desarrollará la sesión con ningún impedimento. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (García Gómez): Yo estoy a disposición de la Asamblea, presidente, como comprenderá; me leí la norma de protocolo COVID de participación en estas comisiones y no se permitía el acceso libre de los comparecientes hasta que fueran llamados.

Sin entrar en polémicas y tratando de responder a la cuestión planteada, en cuanto a los plazos, son, lógicamente, los que determina la normativa, y lo que tampoco queremos es que el acotamiento a unos plazos, a un cronograma excesivamente autoexigente por todos los afectados haga que no sea una norma coherente, que no tenga un peso y un acierto en cuanto a la resolución de las cuestiones de legalidad; entre otras, la que usted señala, que es una de las que me parecen sustanciales: la ineffectividad del procedimiento sancionador, porque es muy garantista en favor, lógicamente, del principio de legalidad y además cuenta con un participante que no facilita -en este caso, por la aplicación del procedimiento administrativo- la correcta finalización de los expedientes, que son las entidades locales, que tienen serias dificultades para tramitar estos expedientes y concluirlos en tiempo y forma, cuestión esta que hace que muchos expedientes devengan en caducados o que finalmente, por cuestiones de entendimiento de que se produce la reparación del daño o que se arbitran otras soluciones alternativas que garantizan la accesibilidad, esto no deviene en sanción.

Cuestión también importante, como me señalan los participantes del Consejo de Accesibilidad, es que el procedimiento sancionador, la posibilidad de imponer una multa a los incumplidores en materia de accesibilidad, pueda ayudar a financiar proyectos e informes que mejoren la accesibilidad universal; por tanto, si no hay sanciones, no hay recaudación por ese concepto y no tenemos esa posibilidad de financiar esos proyectos. En ese sentido, se trata de que hagamos una norma que consiga esa seguridad jurídica y la efectividad de que las sanciones finalmente se cumplan. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Entramos en el quinto punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta? (*Pausa.*) Se levanta la sesión. (La Sra. **NAVARRO RUIZ**: *Presidente, una cosita solo.*) ¿Sí?

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Es que al principio de la comisión no dije las sustituciones y tenía una sustitución en mi grupo; si es tan amable, simplemente para que conste.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ah.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Don Álvaro Moraga está sustituido por doña Esther Platero. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo. Muchas gracias.

(*Se levanta la sesión a las 18 horas y 12 minutos.*)

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid